

**MUNICIPIO DE YUPILTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MÓNICA ARACELY PÉREZ BARRERA

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE YUPILTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2013**

2013

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

YUPILTEPEQUE – VOLUMEN 13

2 – 72 – 20 – AE – 2011

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**MUNICIPIO DE YUPILTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

**Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas**

por

MÓNICA ARACELY PÉREZ BARRERA

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo 2013

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 7 de junio de 2013, según Acta No. 8-2013 Punto QUINTO inciso 5.6, subinciso 5.6.33 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa.

Presentó

MÓNICA ARACELY PÉREZ BARRERA

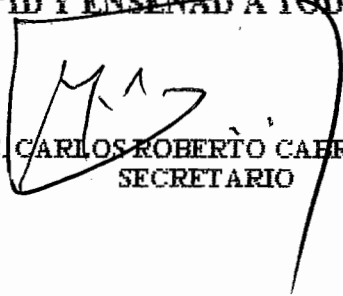
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintidós días del mes de julio de dos mil trece.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CARRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
REVISADO

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por darme vida, salud, entendimiento y perseverancia para alcanzar este logro tan importante, gracias por estar presente y ser la luz que me guía día a día.

A MI SEÑOR PADRE:

Fernando Pérez Tzoc

Aquí esta lo que siempre deseaste, lo logramos, gracias por tu apoyo e inculcarme que el estudio es la mejor herencia que un padre puede dejarle a un hijo. Te quiero mucho.

A MI SEÑORA MADRE:

Delmy Aracely Barrera Álvarez

Gracias por estar siempre a mi lado, por tu apoyo incondicional y tu amor, por los consejos sabios que siempre has tenido para mí, este logro también es tuyo, espero que Dios te conceda muchos años de vida para seguir compartiendo mis éxitos con la mujer que mas amo en el mundo.

A MIS HERMANOS:

María Fernanda y Luis Fernando Pérez Barrera

Por su cariño y apoyo en cada momento de mi vida, les dedico este acto con el fin de motivarlos a seguir adelante y terminar todo lo que emprendan en la vida.

A MI NOVIO:

Héctor Estuardo Chajón

Por su tiempo y apoyo incondicional en cada momento, gracias por tu amor y por ser esa persona tan especial que complementa mi vida.

**A MI TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE
GUATEMALA:**

Por permitirme formar parte de tan honorable casa de estudios y enseñarme que para alcanzar nuestros objetivos es necesario poner empeño y esfuerzo.

**A LA FACULTAD DE
CIENCIAS
ECONÓMICAS:**

Por brindarme todos los conocimientos adquiridos.

A MIS ASESORES:

Lic. Luis Eduardo García-Granados (Q.E.P.D)

Lic. Rogelio Hernández García.

Gracias por guiarme y contribuir para alcanzar este sueño.

**AL MUNICIPIO DE
YUPILTEPEQUE:**

Comunidad que me brindo su tiempo y apoyo para realizar dicho informe, en especial al Sr. Ramiro Cisneros y su Sra. Esposa Lidia Cisneros, a Elmer Martínez y su familia, por abrir las puertas de su hogar de forma incondicional y hacerme sentir como una hija mas.

ÍNDICE GENERAL

Página

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	Clima	3
1.1.4	Orografía	3
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos	3
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	3
1.2.1	División administrativa	4
1.2.1.1	Concejo municipal	5
1.2.1.2	Alcaldías auxiliares	5
1.2.1.3	Consejo municipal de desarrollo -COMUDE-	5
1.2.1.4	Consejo comunitario de desarrollo -COCODE-	5
1.3	RECURSOS NATURALES	6
1.3.1	Agua	6
1.3.1.1	Rio Tehuana	6
1.3.1.2	Rio Las Pavas	6
1.3.1.3	Rio Atescatempa	6
1.3.1.4	Quebradas	7
1.3.1.5	Nacimientos de agua	7
1.3.2	Bosques	7
1.3.2.1	Cobertura forestal	7
1.3.3	Suelos	7
1.3.4	Fauna	8
1.3.5	Flora	8
1.4	POBLACIÓN	8
1.4.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento	9
1.4.2	Por género, área geográfica, grupo étnico y edad	9
1.4.3	Densidad poblacional	10
1.4.4	Población económicamente activa -PEA-	10
1.4.5	Migración	11

1.4.5.1	Inmigración	11
1.4.5.2	Emigración	11
1.4.6	Vivienda	11
1.4.7	Ocupación y salarios	12
1.4.8	Niveles de ingreso	12
1.4.9	Pobreza	12
1.4.10	Desnutrición	12
1.4.11	Empleo	12
1.4.12	Subempleo	13
1.4.13	Desempleo	13
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	13
1.5.1	Tenencia de la tierra	13
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	15
1.5.3	Concentración de la tierra	15
1.5.3.1	Coeficiente de Gini	15
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	16
1.6.1	Educación	16
1.6.1.1	Alumnos inscritos	16
1.6.1.2	Infraestructura física	16
1.6.1.3	Docentes	16
1.6.1.4	Promoción, deserción y repitentes	16
1.6.1.5	Población alfabetizada y analfabetizada	17
1.6.2	Salud	17
1.6.2.1	Cobertura	17
1.6.2.2	Mortalidad	18
1.6.2.3	Natalidad	18
1.6.3	Agua	18
1.6.4	Energía eléctrica	18
1.6.4.1	Alumbrado público	18
1.6.5	Drenajes	19
1.6.6	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	19
1.6.7	Sistemas de recolección de basura	19
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	19
1.6.9	Letrinización	19
1.6.10	Cementerio	19
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	20
1.7.1	Unidades de mini-riegos	20
1.7.2	Centros de acopio	20
1.7.3	Mercados	20
1.7.4	Vías de acceso	20

1.7.5	Puentes	21
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	21
1.7.7	Telecomunicaciones	21
1.7.8	Transporte	21
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	21
1.8.1	Organizaciones sociales	22
1.8.1.1	Comunidad Indígena Integración -ADL-	22
1.8.1.2	Asociación Municipal de Mujeres Yupanas Activa -AMMYA-	22
1.8.1.3	Organización de magisterio	22
1.8.1.4	Asociación de fútbol	22
1.8.2	Organizaciones productivas	23
1.8.2.1	Cooperativa Agrícola Integral la Felicidad R.L.	23
1.8.2.2	Cooperativa El Renacimiento 59	23
1.8.2.3	Asociación Indígena de Campesinos San Juan Yupiltepeque	23
1.9	ENTIDADES DE APOYO	23
1.9.1	Instituciones estatales	24
1.9.1.1	Policía Nacional Civil -PNC-	24
1.9.1.2	Juzgado de Paz	24
1.9.1.3	Delegación del Registro Nacional de las Personas - RENAP-	24
1.9.1.4	Centro de salud	24
1.9.1.5	Subdelegación Municipal Registro de Ciudadanos -TSE-	25
1.9.1.6	Coordinación Técnico Administrativo Distrito 22-06-22	25
1.9.1.7	Coordinación Municipal de Alfabetización -CONALFA-	25
1.9.1.8	Oficina de correos	25
1.9.2	Instituciones municipales	25
1.9.2.1	Policía municipal	25
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales	26
1.9.3.1	AMCY	26
1.9.4	Organizaciones privadas	26
1.9.4.1	Banco de Desarrollo Rural - BANRURAL-	26
1.9.5	Instituciones internacionales	26
1.9.5.1	Banco Centro Americano de Integración Económica - BCIE-	26
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	27
1.10.1	Salud	27
1.10.2	Educación	27
1.10.3	Vías de acceso	27

1.10.4	Drenajes	27
1.10.5	Otras necesidades	28
1.11	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	28
1.11.1	Flujo comercial	28
1.11.1.1	Principales productos de importación	28
1.11.1.2	Principales productos de exportación	28
1.11.2	Flujo financiero	28
1.12	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	29
1.12.1	Agrícola	29
1.12.2	Pecuaria	29
1.12.3	Artesanal	29
1.12.4	Comercio y servicios	29

CAPÍTULO II

CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

2.1	Origen de los desastres	30
2.1.1	Desastres naturales	30
2.1.2	Desastres socio-naturales	31
2.1.2.1	Sequia	31
2.1.2.2	Plagas	31
2.1.2.3	Construcciones en zonas de riesgo	32
2.1.2.4	Proliferación de perros callejeros	34
2.1.2.5	Enfermedades	34
2.1.3	Desastres antrópicos	35
2.1.3.1	Contaminación de ríos	35
2.1.3.2	Falta de sistema de drenajes	35
2.1.3.3	Incendios forestales	35
2.1.3.4	Falta de control en extracción de basura	36
2.1.3.5	Tala de bosques	36
2.2	DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD	36
2.2.1	Tormentas y huracanes	37
2.2.2	Desbordamientos	37
2.2.3	Inundaciones	39
2.2.4	Sismos	39
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	40
2.3.1	Área urbana y rural	40
2.3.1.1	Terremoto	40

2.3.1.2	Huracán Mitch	41
2.3.1.3	Tormenta tropical Stan	41
2.3.1.4	Tormenta Agatha	42
2.3.1.5	Depresión tropical 12-E	42
2.3.1.6	Fuertes vientos	42
2.3.1.7	Hundimientos	44
2.3.1.8	Colapso de viviendas	44

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO	46
3.1.1	Desastre	46
3.1.2	Amenaza	46
3.1.3	Vulnerabilidad	46
3.1.4	Riesgo	47
3.1.5	Gestión de riesgo	47
3.2	AMENAZAS ENCONTRADAS	47
3.2.1	Amenazas naturales	47
3.2.1.1	Derrumbes	47
3.2.1.2	Inundaciones	48
3.2.1.3	Tormentas y huracanes	48
3.2.1.4	Sismos o terremotos	48
3.2.2	Amenazas socio-naturales	48
3.2.2.1	Deforestación	48
3.2.2.2	Construcción en áreas de riesgo	49
3.2.2.3	Plagas	49
3.2.2.4	Contaminación de ríos	50
3.2.2.5	Sequías	51
3.2.2.6	Destrucción y uso inadecuado de suelos	52
3.2.3	Amenazas antrópicas	52
3.2.3.1	Delincuencia	52
3.2.3.2	Quema de desechos sólidos	52
3.2.3.3	Contaminación ambiental	53
3.2.3.4	Derrame de sustancias químicas	53
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDADES EXISTENTES	53
3.3.1	Ambientales-ecológicas	53
3.3.1.1	Deforestación para auto consumo	53

3.3.2	Físicas	54
3.3.2.1	Zonas propensas a deslaves	54
3.3.2.2	Construcciones de adobe	54
3.3.3	Económicas	55
3.3.3.1	Nivel de ingreso	55
3.3.4	Sociales	55
3.3.4.1	Exposición a enfermedades	55
3.3.4.2	Falta de organización y comunicación	56
3.3.5	Educativas	56
3.3.5.1	Inexistencia de programas de educación ambiental	56
3.3.6	Culturales	56
3.3.7	Políticas	56
3.3.7.1	Falta de planes para prevención de desastres	57
3.3.8	Institucionales	57
3.3.9	Tecnológicos	58
3.3.9.1	Derrames tóxicos	58
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	58
3.4.1	Preparación	58
3.4.2	Capacidad de reacción	59
3.5	INTEGRACIÓN DE RIESGO	59

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	64
4.1.1	Prevención	64
4.1.2	Mitigación	64
4.1.3	Preparación	64
4.1.4	Alerta	65
4.1.5	Respuesta	65
4.1.6	Recuperación	65
4.1.7	Reconstrucción	65
4.1.8	Legislación	65
4.1.8.1	Constitución Política de la República de Guatemala	66
4.1.8.2	Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	66
4.1.8.3	Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos	66
4.1.8.4	Código Municipal	67
4.1.8.5	Asociación Guatemalteca de Ingeniería Estructural y	

	Sísmica	68
4.1.8.6	Código de salud	70
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	71
4.2.1	Sistema de alerta temprana	72
4.2.1.1	Sistema de alerta color verde	72
4.2.1.2	Sistema de alerta color amarillo	72
4.2.1.3	Sistema de alerta color anaranjado	73
4.2.1.4	Sistema de alerta color roja	73
4.2.2	INSIVUMEH	74
4.2.2.1	Deslizamientos	74
4.2.2.2	Sismos	74
4.2.2.3	Erupciones volcánicas	75
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	75
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	76
4.4.1	Base legal	77
4.4.2	Propósito del plan nacional de respuesta -PNR-	77
4.4.3	Objetivos plan nacional de respuesta	78
4.4.4	Estrategias del plan nacional de respuesta	78

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	A NIVEL MUNICIPAL	79
5.1.1	Base legal	79
5.1.2	Descripción de funciones	81
5.1.2.1	Funciones del coordinador	82
5.1.2.2	Funciones de la sub coordinación	82
5.1.2.3	Unidad de información	82
5.1.2.4	Unidad de logística	83
5.1.2.5	Asesoría legal	83
5.1.2.6	Unidad de evacuación, búsqueda y rescate	83
5.1.2.7	Manejo de albergues	84
5.1.2.8	Salud física y mental	84
5.1.2.9	Ayuda humanitaria	84
5.1.2.10	Vías de acceso	85
5.1.2.11	Seguridad	85
5.2	A NIVEL LOCAL	86
5.2.1	Sectores que conforman la COLRED	86

5.2.2	Descripción de funciones de la COLRED	86
	Conclusiones	88
	Recomendaciones	90
	Bibliografía	
	Anexos	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, población por género, área, grupo étnico y edad. Años: 1994, 2002 y 2011.	10
2	Municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, Tenencia de la tierra. Años: 1979, 2003 y 2011.	14

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, estructura organizacional de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-. Año 2011.	81

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, material predominante en construcción de viviendas. Año 2011.	55
2	Municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, clasificación de amenazas y vulnerabilidades. Año 2011.	60
3	Municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, identificación de amenazas por centro poblado. Año 2011.	60
4	Municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, identificación de vulnerabilidades por centro poblado. Año 2011.	61

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, centros poblados. Año 2011.	4
2	Municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, recursos hídricos. Año 2011.	51

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, viviendas ubicadas en zona de riesgo, barrio Las Flores. Año 2011.	33
2	Municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, viviendas ubicadas a la orilla del río, aldea El Llano. Año 2011.	38
3	Municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, desprendimiento de lámina por fuertes vientos, aldea El Llano. Año 2011.	43

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como máxima casa de estudios superiores a través de la Facultad de Ciencias Económicas en su afán de formar profesionales con sentido social realiza investigaciones en los diferentes Departamentos y Municipios del país con el propósito de dar a conocer la situación actual y plantear soluciones viables a las diferentes necesidades socioeconómicas del área objeto de estudio.

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- es una opción otorgada por la facultad como evaluación final previo a obtener el título académico en grado de Licenciatura en la carrera de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría y Economía.

El objetivo principal del EPS es interactuar y conocer la realidad del país para relacionar los hechos que han originado las variables sociales de la actualidad. En el presente informe se desarrolla el tema "Administración de Riesgo" que se llevó a cabo en el municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa mediante trabajo de campo realizado en el segundo semestre del año 2011.

La metodología utilizada consta de un seminario de preparación, investigación y elaboración de plan de trabajo, visita preliminar al Municipio designado, trabajo de campo, recopilación y tabulación de información, elaboración de informe final, al desarrollar estos pasos se pretende determinar si los habitantes de la región en el transcurso del tiempo han sufrido un progreso integral o están detenidos en este aspecto.

El desarrollo del tema Administración de Riesgo en el Municipio, pretende conocer e identificar la forma actual en que se realizan acciones para

contrarrestar efectos ocasionados por desastres y a la vez identificar amenazas y vulnerabilidades de tipo natural, socionatural o antrópico con la intención de crear y sugerir propuestas de solución que permitan minimizar los efectos negativos sobre la población.

La investigación se fundamenta en el método científico en sus tres fases, indagadora, demostrativa y expositiva a través de las técnicas documental y de campo como documentos escritos, entrevista y observación, todas necesarias para obtener, procesar y analizar información existente con el fin de concluir un dictamen objetivo.

La estructura del documento consta de cinco capítulos cuyo contenido se describe a continuación:

Capítulo I: es una breve reseña que describe el marco general, división política administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos e infraestructura, infraestructura productiva, organización social, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social, análisis de riesgo y actividades productivas del Municipio.

Capítulo II: define e identifica el origen de los desastres naturales, socio naturales o antrópicos, además presenta en forma resumida el historial de estos eventos y el efecto causado en la región.

Capítulo III: desarrolla el modelo conceptual del riesgo en el cual se identifican amenazas, factores de vulnerabilidad existentes en la actualidad, medidas que pueden implementarse para reaccionar de forma adecuada ante el riesgo y la forma en que se integra el riesgo en el área.

Capítulo IV: otorga lineamientos para planificar y desarrollar la reducción del riesgo, amenazas y vulnerabilidades, medidas necesarias para actuar ante emergencias y leyes que establecen y amparan la protección de las personas, el medio ambiente por medio de acciones que deben cumplir las autoridades municipales con la finalidad de brindar bienestar a su comunidad.

Capítulo V: define propuestas de organización a nivel municipal y local para la reducción de desastres ante la inexistencia de éstas en la actualidad.

Posterior al desarrollo de los capítulos antes mencionados se encuentran conclusiones y recomendaciones resultado del análisis de la información recabada y basadas en aspectos relevantes de la investigación, seguido a ello se integra los anexos constituidos en Manuales de Organización y Manuales de Normas y Procedimientos dirigidos a las autoridades municipales para su implementación en la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-; al final se expone la bibliografía consultada para el desarrollo del presente informe.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El presente capítulo analiza los aspectos socioeconómicos del municipio de Yupiltepeque departamento de Jutiapa, con el fin de determinar la situación en la que se encuentran al momento del estudio y diagnosticar mejoras viables.

1.1 MARCO GENERAL

Presenta aspectos del área geográfica investigada, con el objeto de conocer un poco más la condición actual del Municipio.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

Su nombre oficial es Yupiltepeque, sin embargo sus habitantes lo llaman San Juan Yupiltepeque, etimológicamente se deriva de las voces mexicanas: Yopi, “dios tocto de los pipiles” y teperl: “cerro montaña”, de lo que se deduce el Cerro del Dios Tocto¹. Lugar donde actualmente se asienta la aldea Pueblo Viejo.

El diccionario Geográfico Nacional, al referirse al pueblo de Yupiltepeque menciona lo siguiente: “Es un pueblo antiguo de indios, situado en la cima de la montaña llamada “El Sillón”, por una piedra monumental que está colocada en su parte más elevada y que tiene la misma forma de las monturas antiguas conocidas con ese nombre”. Según los miembros de la Comunidad Indígena que a través de la tradición oral, transmitida de generación a generación conservan datos que se refieren a la formación del pueblo y consideran que debe hacerse la siguiente aclaración y corrección: Cuando en el Diccionario Geográfico Nacional se menciona “... la montaña llamada “El Sillón”, por una piedra monumental...” se esta refiriendo a la Aldea El Sillón, que toma su nombre haciendo honor a esta monumental piedra.

¹ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-. GT. 2011, “Plan de Desarrollo Municipal Yupiltepeque 2011-2025”, Guatemala, 78 p.

Yupiltepeque, antiguo pueblo de indios, situado en la cima del cerro llamado El Fortín, pasó a ser aldea Pueblo Viejo, luego de trasladarse al sitio que en la actualidad ocupa. El Municipio es un poblado del período pre hispánico, de los más antiguos del oriente del País, es mencionado en la Recordación Florida escrita por el Capitán Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en la última década del siglo XVII en donde se refiere al Corregimiento de Chiquimula de la Sierra (hoy Chiquimula), a donde pertenecía como pueblo.

El Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, llegó a la parroquia de Jutiapa entre 1768 y 1770, indicó que el idioma que se hablaba en los pueblos era el Xinka, alias Xinca y en uno de ellos el mexicano (popolucan), pero que todos hablaban generalmente el castellano. "Igual que en lo eclesiástico, en lo político y al distribuirse los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia conforme decretado a 27 de agosto de 1836, Yupiltepeque figura adscrito al circuito de Mita en el departamento de Chiquimula"².

Según decreto de Gobierno del 23 de febrero 1848, el departamento de Mita se dividió en tres distritos para su mejor administración, los cuales eran: Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa, quedando Yupiltepeque dentro de la jurisdicción de Jutiapa.

1.1.2 Localización y extensión

El Municipio está situado al oriente del País, conforma uno de los diecisiete municipios del departamento de Jutiapa. Se encuentra a una distancia de 148 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala y a 24 kilómetros de la cabecera departamental de Jutiapa con la que colinda al norte. Tiene una extensión territorial de 36 kilómetros cuadrados misma que representa el 1% del departamento de Jutiapa.

² Pérez Roblero, G. G. 2008. *"Análisis de la arquitectura de tierra en el casco urbano del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa"*. Arq. Guatemala, USAC, Fac. de Arquitectura p.21.

1.1.3 Clima

La Cabecera Municipal está situada a 1,050 metros sobre el nivel del mar, por la altura en que se ubica posee una zona de bosque tropical seco, la temperatura oscila entre los 18 y 30 grados centígrados que indica un clima templado-cálido.

1.1.4 Orografía

En su mayoría el área es quebrada y con fuertes pendientes, se encuentra a una latitud norte de 14° 11' 42" y longitud este de 89° 47' 30".

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

Es el conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a los grupos sociales dentro de ellos el idioma español que predomina en el lugar. La feria titular fue instituida por Acuerdo Gubernativo del 14 de noviembre del año 1,936, en honor al Patrón San Lucas, en la actualidad se celebra del 15 al 20 de octubre.

Las condiciones para la cultura y el deporte son escasas, en cuanto a la religión "el 60% de los habitantes de la población profesan la fe católica, 30% evangélica quienes disponen de distintas congregaciones en los centros poblados y el 10% restante manifestó que no profesan ninguna religión"³

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

Para el año 2011 Yupiltepeque está dividido en tres categorías de centros poblados: un pueblo, doce aldeas y cuatro caseríos, a continuación se presenta el mapa que identifica cada uno de ellos.

³ Municipalidad de Yupiltepeque, 2003 – 2013. *"Plan de Desarrollo Municipal con énfasis en Reducción de la Pobreza"*, Capítulo II. Guatemala. p 12.

Mapa 1
Municipio de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa
Centros Poblados
Año: 2011



Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística –INE–, año 2002.

1.2.1 División administrativa

La gestión administrativa es realizada por el Concejo Municipal con el apoyo de los alcaldes comunitarios, la Mancomunidad del Cono Sur de la que forma parte el Municipio y la Comunidad Indígena.

1.2.1.1 Concejo Municipal

De conformidad con el artículo 33 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República (Código Municipal), al Concejo Municipal le corresponde el ejercicio del gobierno del Municipio, velar por la integridad de su patrimonio y garantizar sus intereses. Está presidido por el alcalde municipal e integrado por síndicos y concejales; le compete la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales, para el desarrollo de la comunidad.

1.2.1.2 Alcaldías auxiliares

Las alcaldías pueden ser auxiliares o comunitarias, son representativas de los distintos centros poblados existentes dentro del Municipio, según registros de la Municipalidad existen 17 alcaldes comunitarios que fueron nombrados por el alcalde municipal con base en la elección de su respectiva comunidad.

1.2.1.3 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–

El COMUDE del Municipio está integrado por el alcalde municipal quien lo coordina, los síndicos y concejales que determinan la corporación municipal, los representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo designados por los Coordinadores de los mismos, representantes de entidades públicas con presencia en la localidad y representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

1.2.1.4 Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODES–

Regidos por la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala; su función es promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad, tienen presencia en los siguientes centros poblados: Pueblo Viejo, Vista Hermosa, Las Brisas, El Calvario, El Jícaro, El Sauce, Estanzuela, El Jocotillo, La Perla, La Perlita, El Sillón, Quintanilla, El Amartillo, Las Lajas,

El Llano, Yupiltepeque y Los Yanes.

1.3 RECURSOS NATURALES

En la actualidad los recursos naturales han cobrado importancia a nivel mundial, no puede haber progreso al destruir los mismos, por esta razón un desarrollo sustentable del Municipio requiere inventariar estos para evitar su destrucción.

1.3.1 Agua

La importancia de las fuentes de agua radica en el abastecimiento a las comunidades que atraviesa en su paso. A continuación se describen los recursos hídricos del Municipio con sus características fundamentales:

1.3.1.1 Río Tehuapa

Se ubica entre los municipios de Asunción Mita y Yupiltepeque, posee una longitud aproximada de 18 kilómetros, nace en aldea El Sillón y fluye hacia el este, atraviesa las aldeas Tablón, San Bartolo y Tamarindo del municipio de Asunción Mita.

1.3.1.2 Río las Pavas

Conocido con anterioridad como quebrada está ubicado entre los municipios de Atescatempa, Yupiltepeque y Zapotitlán; posee una longitud de 3 kilómetros y fluye de noroeste a sureste a la altura del caserío Las Canoas del municipio de Zapotitlán desemboca en el río San Nicolás.

1.3.1.3 Río Atescatempa

Se localiza entre los municipios de Yupiltepeque y Atescatempa. Tiene su origen en aldea Los Cerros del municipio de Atescatempa y su curso es hacia el sur, mismo que cambia al este en aldea La Perla del municipio de Yupiltepeque, luego pasa al norte para tomar su curso al noroeste y desembocar en la laguna

de Atescatempa, tiene una longitud de 17 kilómetros.

1.3.1.4 Quebradas

De acuerdo a la investigación de campo se localizaron las siguientes quebradas: San José Vista Hermosa, Agua Helada y El Zapote ubicadas en aldea El Llano, Los Mangos en aldea Vista Hermosa, El Chilo en aldea La Perla, y Joya Grande en la Cabecera Municipal.

1.3.1.5 Nacimientos de agua

En el Municipio existen varios nacimientos de agua que no se encuentran contaminados, sin embargo cuando abastecen de agua a los ríos se contaminan con desechos sólidos y agroquímicos.

1.3.2 Bosques

Son ecosistemas imprescindibles para la vida pues forman parte del hábitat de los seres vivos, regulan el agua, conservan el suelo y la atmósfera, además de suministrar productos útiles al ser humano.

1.3.2.1 Cobertura forestal

Cuenta con una cobertura boscosa al año 2006 de 158 (ha), esto ha variado con respecto al año 2001 reduciendo 14 (ha) una cifra alarmante que muestra la necesidad de las personas por aumentar las tierras cultivables.

1.3.3 Suelos

En la actualidad predominan los suelos denominados Mongoy caracterizados por suelos con declive dominante de 25% a 40 %, con drenajes de suelo regular moderadamente alto, son de materiales mixtos y de color oscuro, su espesor aproximado es de 15 a 30 centímetros y el subsuelo es de color café rojizo de consistencia friable con una textura arcillosa.

1.3.4 Fauna

Existe diversidad de especies dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

- Aves: Palomas ala blanca, llanera, bruja, de castilla, zopilote, lechuza, gavilanes, búhos, gallina ciega, gallinas coquechas, gallinas de patio, gallos, pijijes, patos, chompipes, gansos.
- Reptiles: Víbora castellana y cascabel, masacuata, chichicua, coral, bebe leche, tlaconete, pitón, salamanquesa, lagartija, garrobo, iguana y tortugas.
- Batracios: Escuerzo, sapo y rana.
- Peces: Juilín, bute, mojarra, perezca, guapote, tilapia.
- Doméstico: Perro, gato, ganado vacuno, porcino y caballar.
- Montaraces: Venado, conejo, liebre, cotuza, armados, mapache, zorrillo, tacuazín, tepezcuintle.

1.3.5 Flora

Se refiere a las especies vegetales que existen en un área; en el Municipio se puede encontrar las siguientes:

- Madereros: Conacaste, ciprés, palo blanco, cedro, caoba y encino.
- Fibrosas: Izote y maguey.
- Frutales: Mango, naranja, limón, anona, noni, mora, morro, papaya, mandarina, zuñas y almendro.
- Ornamentales: Geranio, buganvilla, rosal, flor de china, ninfas, nardo, y jacaranda.
- Silvestre: Flor de muerto, chaute, y cabello de ángel.

1.4 POBLACIÓN

Es un conglomerado de personas que comparten una serie de características en común dentro de un territorio determinado. “El análisis de ésta variable es de suma importancia, dado que alrededor de la misma giran todas las demás,

porque es la razón de ser del diagnóstico socioeconómico.”⁴

1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

De acuerdo al Censo poblacional realizado por la Municipalidad de Yupiltepeque, refleja que el total de habitantes del Municipio para el año 2011 de 15,539 habitantes, conformado por 3,558 hogares. Las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), muestra una población para el año 2011 de 15,769 habitantes, con una tasa de crecimiento de un 2.1% con base al comportamiento de la población del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 y el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002.

1.4.2 Por género, área geográfica, grupo étnico y edad

Para el año 2011 a pesar del incremento poblacional, se muestra una paridad comparativa entre el sexo masculino y femenino, la población del área urbana presenta un leve incremento de un 8%, con respecto al censo del año 2002; no obstante, durante los tres periodos analizados, la mayor cantidad de población se concentra en el área rural, debido a que la ocupación principal es en labores agrícolas como medio de subsistencia.

Se observa una tendencia de baja en la población indígena; en el año 2002 disminuyó 8% con respecto al año 1994 y para el año 2011 presenta un decremento del 3% en comparación con el año 2002, la mayoría de la población se ubica en el rango de 15 a 64 años para el año 1994 y 2002 representada por el 48% del total de la población, es decir que no se tienen cambios en este intervalo; y para el año 2011 está constituida por el 46%.

⁴ Aguilar Catalán J. A. 2011. *Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico*. Guatemala. 3ª Edición p.40.

Cuadro 1
Municipio de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa
Población por Género, Área, Grupo Étnico y Edad
Años: 1994, 2002, 2011

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Censo municipal 2011	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por sexo						
Hombres	4,637	48	6,319	48	7,787	50
Mujeres	4,949	52	6,760	52	7,752	50
Total	9,586	100	13,079	100	15,539	100
Población por área						
Urbana	2,109	22	2,788	21	4,522	29
Rural	7,477	78	10,291	79	11,017	71
Total	9,586	100	13,079	100	15,539	100
Población grupo étnico						
Indígena	2,012	21	1,746	13	1,523	10
No Indígena	7,574	79	11,333	87	14,016	90
Total	9,586	100	13,079	100	15,539	100
Población por edad						
00 a 06	2,264	24	3,055	23	1,709	11
07 a 14	2,269	24	3,058	24	3,574	23
15 a 64	4,628	48	6,327	48	9,479	61
65 y más	425	4	639	5	777	5
Total	9,586	100	13,079	100	15,539	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Censo Poblacional Municipal de Yupiltepeque, marzo 2011.

El cuadro anterior detalla el comportamiento que han tenido los principales indicadores demográficos de estructura, distribución y composición de la población.

1.4.3 Densidad poblacional

Se establece un aumento de la densidad poblacional por kilómetro cuadrado para el año 2002 del 36% con respecto a 1994 y para el 2011 16% en comparación con el 2002.

1.4.4. Población económicamente activa –PEA-

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística -INE-, se define como el

conjunto de personas de siete años en adelante, que ejercieron una ocupación o la buscan de forma activa.

El X Censo de Población y V de Habitación del año 1994 revelan una PEA correspondiente al 26.45% del total de la población, situación que presentó una variación en el año 2002 equivalente a 28.63%. Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística para el año 2011 la PEA es de 4,514 personas que corresponde al 29.05%.

1.4.5 Migración

“Desplazamiento, con cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada y que implica atravesar los límites de una división política-administrativa, ya sea de un país a otro o de un municipio a otro dentro de un mismo país”.⁵

1.4.5.1 Inmigración

Con la investigación de campo se estableció que de 574 familias encuestadas, 97 son provenientes de otra jurisdicción ello constituye 17% de la muestra.

1.4.5.2 Emigración

Se determinó que de los 2,870 habitantes que corresponde la población total de la muestra el 2.47% emigran del Municipio, la principal causa es la escasa oferta de trabajo.

1.4.6 Vivienda

El 93.7% de los hogares posee vivienda pero ninguno cuenta con documentos del terreno pues existe una sola escritura pública a nombre de Hacienda San Juan Yupiltepeque en poder de 14 familias que conforman la

⁵ Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2003. *XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002*, Guatemala p. 264.

comunidad indígena. El 3.3% de las viviendas son alquiladas, 2.1% prestadas y el 0.9% restante se encuentra bajo diferentes condiciones.

1.4.7 Ocupación y Salarios

El censo del año 2002 refleja que el grueso de la población ocupada está constituida en el sector agrícola con un 87%, al compararlo con el año 2011 se redujo a un 63% derivado a que gran parte de las personas se han desplazado hacia actividades relacionadas con el comercio y los servicios.

1.4.8 Niveles de ingreso

El 74% de los hogares encuestados, perciben ingresos inferiores al salario mínimo es decir que éste segmento no alcanza a cubrir necesidades básicas.

1.4.9 Pobreza

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– manifiesta que al año 2002 el territorio presentaba un índice de 80.72% situación que lo ubica dentro de los poblados con mayor grado de precariedad a nivel departamental.

1.4.10 Desnutrición

El Centro de Salud del Municipio reportó un caso de desnutrición leve, dos de desnutrición moderada y un caso de desnutrición severa en aldea El Sillón; tres casos moderados en aldea El Llano; un caso moderado en aldea Vista Hermosa; dos casos moderados y dos severos en aldea Las Brisas; un caso severo en aldea El Calvario; un caso moderada en aldea El Jícaro; y un caso moderado en caserío La Perlita.

1.4.11 Empleo

Se determinó que sólo el 15% en relación a la población económicamente activa

poseen un empleo permanente.

1.4.12 Subempleo

Una elevada cantidad de trabajadores no perciben salarios porque se dedican al cultivo de productos para la subsistencia.

1.4.13 Desempleo

Un 21% de la población encuestada en edad de trabajar se encuentra desempleada.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Se encuentra conformada por las formas de tenencia, régimen de uso y concentración de la tierra.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Según datos del Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE–, existe tierra propia, arrendada en usufructo, colonato y otras. El lugar se caracteriza por el predominio de la propiedad comunal, siendo la Comunidad Indígena poseedora del 98% y el 2% restante es propiedad privada.

Cuadro 2
Municipio de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa
Tenencia de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2011

Forma de Tenencia	No. de Fincas	%	Superficie en Mss.	%
<u>Censo 1979</u>				
Propia	1,921	80.82	4,487.40	89.17
Arrendada	456	19.18	545.01	10.83
Colonato	-	-	-	-
Usufructo	-	-	-	-
Ocupada	-	-	-	-
Otras Formas	-	-	-	-
TOTAL	2,377	100	5,032.41	100
<u>Censo 2003</u>				
Propia	1,344	70.29	5,856.77	88.08
Arrendada	527	27.56	709.57	10.67
Colonato	11	0.58	30.81	0.46
Usufructo	22	1.15	39.42	0.59
Ocupada	1	0.05	0.50	0.01
Otras Formas	7	0.37	12.44	0.19
TOTAL	1,912	100	6,649.51	100
<u>Encuesta 2011</u>				
Propia	921	79.33	673.22	67.94
Arrendada	198	17.05	262.21	26.46
Colonato	-	-	-	-
Usufructo	3	0.26	2.00	0.20
Ocupada	-	-	-	-
Medianía	39	3.36	53.46	5.40
Otras Formas	-	-	-	-
TOTAL	1,161	100	990.89	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En el año 1979, la tierra en propiedad constituía el 80.82% de la tenencia, para el año 2003 se logra identificar que el acceso a tierras disminuyó en un 10% lo que da lugar al aumento del arrendamiento. Para el año 2011 se encuentran condiciones de tenencia como Medianía, el cual consiste en que el poseedor de

la tierra otorga el derecho de trabajarla a otra persona a cambio de que al finalizar la cosecha ésta sea compartida, dando lugar a que el arrendamiento disminuyera considerablemente.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

El mayor uso que se da a la tierra es para el cultivo de productos agrícolas temporales o anuales como maíz, frijol, tomate, pepino, chile jalapeño y chile pimiento. Además de los cultivos temporales también se producen los permanentes como el café considerado de mayor representación.

1.5.3 Concentración de la tierra

La mayor concentración de tierra se constituye por las fincas subfamiliares sin embargo este estrato refleja una disminución en la extensión, dado que en el año 1979 tenían 74%, en 2003 se redujo a 72% y en 2011 bajo a 71%. El estrato de microfincas muestra un aumento para el año 2003 de 6% en relación a 1979; para el año 2011 registra un incremento de 4% con respecto al año 2003; el promedio de tierra por familia para esta división sigue con un aproximado de media manzana por familia.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Es un valor que mide con mayor precisión el grado de concentración de la tierra, para lo cual se utilizan los datos descritos a continuación.

$$GC = \frac{\text{Sum. } X_i (Y_i + 1) - \text{Sum } Y_i (X_i + 1)}{100}$$

$$\text{Censo 1979} \quad GC = \frac{(19,648.95 - 15,188.81)}{100} = 0.446 \text{ Concentración Media}$$

$$\text{Censo 2003} \quad GC = \frac{(18,971.68 - 13,817.06)}{100} = 0.515 \text{ Concentración Media}$$

$$\text{Encuesta 2011} \quad GC = \frac{(21,005.94 - 17,227.15)}{100} = 0.378 \text{ Concentración Baja}$$

Este indicador expresa que cuanto más se aproxime el índice a la unidad mayor será la concentración de la riqueza o de la tierra; cuanto más próximo al valor 0 más equitativa es la distribución de los recursos.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos tienen como finalidad satisfacer las necesidades de la población para alcanzar el bienestar social y mejorar la calidad de vida.

1.6.1 Educación

Mide el potencial del recurso humano en cuanto al conocimiento técnico y científico; se compone por el sector público y privado en los niveles pre primario, primario, básico, diversificado y superior.

1.6.1.1 Alumnos inscritos

Para el año 2011 la tendencia sigue en incremento, con excepción del nivel primario, que presenta decremento de 3% con relación al 2009. La población inscrita en el área rural está representada por 80% y 20% el área urbana.

1.6.1.2 Infraestructura física

A pesar del incremento poblacional estudiantil, el Municipio no refleja cambios sustanciales en la infraestructura educativa convirtiéndose en un factor que limita el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.6.1.3 Docentes

Para el año 2011 la cobertura de docentes del sector oficial representó un 77%, los sectores privados y por cooperativa bajaron en 9%.

1.6.1.4 Promoción, deserción y repitentes

La promoción refiere a la población que logro concluir con éxito el ciclo escolar

en el año 2009 se observa incremento en la aprobación de todos los niveles educativos con respecto al 2007. En el año 2011 la aprobación del ciclo básico disminuyó 6% y diversificado 14% con relación al año 2009. La tasa más alta de deserción se observa en el nivel primario con 8% para el año 2011, incrementándose en 5% con relación al año 2009.

Los índices de repetición a nivel primario son altos, para el año 2007 y 2009 se tiene una tasa del 13%, para el año 2011 se incrementó en 1%. Para el nivel básico, la tasa decremento 3% en los años 2009 y 2011 con relación al 2007.

1.6.1.5 Población alfabeta y analfabeta

De acuerdo a proyecciones del INE para el año 2011 la población alfabeta estaría representada por 68% y la analfabeta con 32%. La encuesta realizada refleja que la población alfabeta se situó en 79% y la analfabeta en 21%.

1.6.2 Salud

Se brinda el servicio las veinte y cuatro horas del día por medio de un Centro de Salud catalogado de tipo "A" ubicado en la Cabecera Municipal. En aldea El Jícaro existe un puesto de salud que brinda atención a los poblados circundantes. El recurso humano está conformado por treinta personas además de veinte y cinco comadronas que brindan apoyo a nivel comunitario, mismas reciben capacitación constante.

1.6.2.1 Cobertura

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- a través del Centro y Puestos de Salud se enfocan en brindar consultas médicas, vacunación y emergencias a la población; sin embargo en casos de gravedad los enfermos son trasladados al Hospital de Jutiapa o prefieren asistir a clínicas particulares para una mejor atención.

1.6.2.2 Mortalidad

Las principales causas de mortalidad en los niños son la neumonía y bronconeumonía derivado de las condiciones variables del clima que generan infecciones agudas en los menores.

1.6.2.3 Natalidad

La disminución que existe en la tasa de natalidad del año 2009 con relación al año 2010 se debe a la concientización de las familias para adoptar medidas de planificación familiar, con el objeto de controlar el crecimiento de la población.

1.6.3 Agua

El servicio de agua que se distribuye no se califica como potable, pero recibe tratamiento de cloración. De acuerdo a la información proporcionada por la Municipalidad la distribución de agua se realiza a través de una planta de tratamiento que abastece el 26% de los hogares en el área urbana y las aldeas Las Brisas y El Calvario. El 87% de la población indicó que el agua que consume es entubada proveniente de nacimientos, 6% de pozos manuales, 2% trasladada de ríos cercanos y 5% de otras fuentes.

1.6.4 Energía eléctrica

La empresa distribuidora del fluido eléctrico es la empresa española Unión Fenosa, que presta sus servicios a través de la subsidiaria Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. –DEORSA–.

1.6.4.1 Alumbrado público

En el casco urbano el 87% de la población cuenta con alumbrado público en las principales calles y barrios, en el área rural 85% tiene el servicio. Las aldeas El Amatillo, El Llano, Estanzuela, El Sillón, San José Vista Hermosa y Pueblo Viejo son centros poblados con mayor carencia de alumbrado.

1.6.5 Drenajes

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el sistema de drenajes tiene cobertura de 67% en la Cabecera Municipal mismo es deficiente y no se da abasto para toda la población, sin embargo existe cobertura de 33% en aldea El Jícaro y 32% en Las Brisas.

1.6.6 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

No hay un sistema de tratamiento de aguas servidas por ende son desviadas y vertidas en forma directa a los ríos sin recibir tratamiento previo.

1.6.7 Sistemas de recolección de basura

Esencial para mantener a la población libre de cualquier foco de contaminación, en la actualidad no se presta dicho servicio por lo tanto la población se ve en la necesidad de crear basureros no autorizados en todos los centros poblados.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

No se cuenta con una planta para el tratamiento de desechos sólidos que ayuden a minimizar los niveles de contaminación que estos generan.

1.6.9 Letrinización

El censo del 2002 arrojó que el 20% de los hogares utilizaban letrinas, 8% excusado lavable conectado a un drenaje y 72% no contaban con servicio sanitario. Según investigación de campo se determinó que de 574 hogares encuestados 35% cuentan con letrinas, 33% excusado lavable y 32% no tienen acceso a este servicio. Los datos indican que en relación al año 2002 el uso del servicio ha aumentado 40%.

1.6.10 Cementerio

Diez centros poblados cuentan con cementerio, los siete restantes carecen de el

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son inmuebles que las instituciones públicas o privadas brindan a la comunidad, para el funcionamiento de las actividades comerciales que contribuyen al desarrollo económico de la sociedad.

1.7.1 Unidades de mini-riegos

En la Cabecera Municipal, aldea El Calvario y caserío Quintanilla utilizan el sistema de riego por goteo.

1.7.2 Centros de acopio

Se carece de instalaciones físicas para reunir la producción, los granos como maíz y frijol se venden por medio de acopiadores, quienes son los encargados de trasladarlos a la Central de Mayoreo (CENMA).

1.7.3 Mercados

El edificio construido para mercado municipal en la actualidad es utilizado por oficinas de la empresa de correo; por tal razón se utilizan calles de la Plaza Central como punto de compra y venta de frutas y verduras.

1.7.4 Vías de accesos

La principal vía de comunicación de la Ciudad Capital, es una carretera de 148 kilómetros de longitud totalmente asfaltada; 124 kilómetros corresponden a la carretera Centroamericana Ruta CA-1 hasta la cabecera departamental de Jutiapa; los 24 kilómetros restantes corresponden a la Ruta Nacional No. 2. Todas las vías de acceso a las comunidades son de terracería, con una extensión total de 39.7 kilómetros de los cuales 17.36 kilómetros son transitables en vehículo, el resto son a pie o con bestia de carga.

1.7.5 Puentes

Se observo la utilización de dos tipos de puentes, los primeros fabricados de cemento y metal, uno ubicado en la Cabecera Municipal en el sector de Portezuelos y otro en aldea Las Lajas, conocido como la Poza de la Gallina. La segunda clase de puentes que se encuentran son de tipo badén, uno situado en el área urbana, cinco en aldea El Calvario, dos en aldea El Sillón, uno en aldea El Jícaro y uno en aldea El Llano.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

El servicio de energía eléctrica comercial lo provee la empresa Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. (DEORSA).

1.7.7 Telecomunicaciones

La región dispone de ocho líneas telefónicas comunitarias una ubicada en la Municipalidad y siete en casas particulares, además posee el servicio de telefonía domiciliar y móvil de las compañías Movistar, Claro y Tigo. Otro tipo de telecomunicación se da por medio de la oficina de correos y telégrafos denominada El Correo y por la empresa de cable Atescable.

1.7.8 Transporte

La línea de transporte Elvira funciona con dos buses de Jerez a la Ciudad Capital con escala en el municipio de Yupiltepeque y Jutiapa. También opera la empresa Escobar que cubre la ruta de Zapotitlán a la Cabecera Municipal y viceversa. La empresa Cubanita presta servicio a través de seis buses con recorrido a Guatemala, Jerez, Zapotitlán y Yupiltepeque vía San Cristóbal. El costo es de Q. 25.00 del Municipio a la Ciudad Capital.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Se entiende por organización social las diferentes formas que asumen grupos de

personas a fin de mejorar las condiciones de vida de la comunidad. La organización productiva es aquella que brinda a la población elementos necesarios de apoyo a la producción para aprovechar al máximo los recursos.

1.8.1 Organizaciones sociales

Son entidades que se organizan para resolver las necesidades que tienen los habitantes de una comunidad.

1.8.1.1 Comunidad Indígena Integración ADL

La mayor organización con reconocimiento histórico y social es la Comunidad Indígena de San Juan Yupiltepeque con sus respectivos estatutos y con autorización desde 1944, la función principal es cuidar los bienes territoriales.

1.8.1.2 Asociación Municipal de Mujeres Yupanas Activas (AM MYA)

Se fundó en 1999, está integrada por 15 mujeres que representan los siguientes centros poblados: El Jícaro, Estanzuela, La Perlita, Quintanilla, Las Brisas, El Calvario y El Amatillo. Sus fines son: a) promover y fomentar el desarrollo comunitario integral y auto sostenible a efecto de elevar el nivel de vida de las asociadas y de la comunidad. b) fomentar la asistencia técnica y tecnología para la producción agrícola, pecuaria y artesanal, entre otras.

1.8.1.3 Organización de magisterio

El magisterio se ha organizado para llevar a cabo una actividad denominada "Festival de la niñez Yupana", realizada todos los años en el mes de agosto.

1.8.1.4 Asociación de fútbol

Existe la presencia de una Asociación Municipal de fútbol dedicada a fomentar el deporte y organizar campeonatos durante todo el año dentro de la región.

1.8.2 Organizaciones productivas

Las organizaciones existentes se detallan a continuación:

1.8.2.1 Cooperativa Agrícola Integral La Felicidad R. L

Es una organización formada por pequeños caficultores, dedicada a mejorar el nivel de vida de sus asociados y sus familias mediante la creación de fuentes de trabajo y alternativas de desarrollo, así como proveer servicios de calidad en el área de producción y comercialización de café, salud y educación.

1.8.2.2 Cooperativa El Renacimiento 59

Es una agrupación de caficultores dedicada a la cosecha y corte de café, en la actualidad cuenta con 155 socios los cuales aportan su producto a la asociación, lugar donde se procesa y limpia, por último es embolsado y almacenado para ser exportado a la Ciudad Capital, donde se comercializa a diferentes partes del mundo.

1.8.2.3 Asociación Indígena de Campesinos San Juan Yupiltepeque

Se conformó hace 17 años, está integrada por 36 socios de los cuales 15 son mujeres y 21 hombres, su función principal es velar por el beneficio de la comunidad y brindar apoyo a los pequeños caficultores. Han logrado un Acuerdo Municipal que consiste en ayuda de dos quintales de fertilizantes para cada socio, además de proyectos que benefician al sector educativo.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Pueden ser instituciones de gobierno, municipalidades, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales o entidades privadas que dan apoyo de una u otra manera a la población.

1.9.1 Instituciones estatales

Son entidades de gobierno y municipales con la función de prestar servicios a la población para cubrir sus necesidades.

1.9.1.1 Policía Nacional Civil –PNC-

Funciona las veinticuatro horas del día la sub estación 21-35 instalada en el año 2006; el área de cobertura comprende la ruta 23 del kilómetro 134.5 al 152 incluyendo todas las aldeas y caseríos, posee una patrulla y diecisiete elementos rotativos.

1.9.1.2 Juzgado de Paz

Son tribunales menores pertenecientes al organismo judicial, inició sus funciones en el lugar a partir del 11 de marzo de 1993. La cobertura abarca el área urbana y rural, el recurso humano esta integrado por un juez de paz, un oficial uno y oficial dos, un comisario y un secretario.

1.9.1.3 Delegación del Registro Nacional de las Personas –RENAP-

Es la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde el nacimiento hasta la muerte. Inició operaciones el 29 de enero del 2008 y tiene cobertura en todo el Municipio, el personal que labora esta formado por un registrador civil, dos auxiliares del registrador y un auxiliar de informática.

1.9.1.4 Centro de Salud

Son dependencias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la función principal es ofrecer salud de calidad a los más necesitados, en la Cabecera Municipal el centro de salud inicio sus funciones a partir del 6 de octubre 2004 con atención las 24 horas, el Puesto de Salud se encuentra ubicado en aldea

el Jícara abierto al público de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m a 4:30 p.m.

1.9.1.5 Subdelegación Municipal de Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral -TSE-

Se encuentra ubicada en el área urbana y funciona desde 1983, se encarga de llevar a cabo todas las actividades relacionadas con el empadronamiento de los ciudadanos y verificar en las actas de Renap si las personas que llegan a dicha sub delegación aparecen inscritas y pertenecen a la comunidad.

1.9.1.6 Coordinación Técnica Administrativa Distrito 22-06-22

Se encuentra ubicada en el Palacio Municipal de Yupiltepeque, es una subdelegación del Ministerio de Educación que tiene como función llevar el control de todos los niveles educativos del lugar.

1.9.1.7 Coordinación Municipal de Alfabetización -CONALFA-

Ubicada en el área urbana, es el ente rector responsable de coordinar la ejecución del programa de alfabetización, educación básica a jóvenes y adultos en español y demás idiomas nacionales, funciona en el lugar a partir del 2 de enero del año 2001.

1.9.1.8 Oficina de Correos

En el casco urbano se ubica una oficina de correos, tiene como función principal la aplicación, control y verificación de servicios postales.

1.9.2 Instituciones municipales

A continuación se detallan la función de las mismas:

1.9.2.1 Policía municipal

En el casco urbano existe la presencia y participación de tres agentes de la

policía municipal, quienes tienen a su cargo el ordenamiento del tráfico vehicular.

1.9.3 Organizaciones no gubernamentales

Son entidades de iniciativa social y fines humanitarios independientes de la administración pública y sin fines de lucro.

1.9.3.1 AMCY

El significado de sus siglas es Asociación Municipal de Comunidades Yupanas su función consiste en gestionar proyectos, entre ellos llevó a cabo el funcionamiento de una farmacia comunitaria ubicada en el área urbana, en la actualidad no ejecuta proyectos pero esta activa.

1.9.4 Organizaciones privadas

Sociedades en que la mayoría de las acciones o participación, el capital pertenece a particulares y son controladas por los mismos, el principal objetivo de estas entidades es la obtención de utilidad.

1.9.4.1 Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-

Es una entidad orientada al desarrollo rural e integral del país con capital privado dirigido al micro, pequeño y mediano empresario, agricultor y artesano, inició sus labores en el Municipio a partir del 14 de octubre del año 2000.

1.9.5 Instituciones internacionales

Son organismos de alcance mundial que tienen fines específicos y procuran la estabilidad y transparencia de sus operaciones.

1.9.5.1 Banco Centro Americano de Integración Económica -BCIE-

Organización internacional fundada el 13 de diciembre de 1960 por la República

de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, se logró la cooperación para el Municipio en el año 2011 que consta de un proyecto para la introducción de drenajes y una planta para el tratamiento de aguas servidas.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Factor importante para el desarrollo del Municipio y sus comunidades, la variable hace mención de las necesidades de infraestructura social, vivienda, capacitación y otras que sean necesarias dentro de la comunidad.

1.10.1 Salud

Se requiere más centros de asistencia médica que cubran las necesidades de la población, el centro y puesto de salud existentes no son suficientes para satisfacer la demanda actual.

1.10.2 Educación

Se hace necesaria la implementación de enseñanza a nivel diversificado en los diferentes centros poblados para evitar emigración a municipios aledaños, además de mejorar la infraestructura de las escuelas en especial las aldeas Pueblo Viejo, Las Lajas, Estanzuela y La Perla.

1.10.3 Vías de Acceso

La reparación de las principales vías de ingreso a las aldeas, la implementación de un puente vehicular en aldea El Llano y la construcción de muros de contención en puentes existentes beneficiaría el desarrollo económico y social del Municipio.

1.10.4 Drenajes

Se observó la deficiencia de drenajes en el Municipio, mismo contribuye en gran medida a la contaminación de la comunidad.

1.10.5 Otras necesidades

En el Municipio no existe servicio de hotelería y mercado cantonal los cuales son vitales y favorecen a los habitantes de una región.

1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Se refiere al intercambio comercial de los bienes y servicios que son importados y exportados, con el fin de satisfacer las necesidades de los pobladores.

1.11.1 Flujo comercial

Ésta actividad tiene un grado de desarrollo lento, el sistema de distribución comercial está constituido por pequeñas tiendas. Las hortalizas, frutas o verduras que se cosechan son exportadas en su mayoría a otros poblados.

1.11.1.1 Principales productos de importación

Entre los principales productos de importación destacan las bebidas gaseosas, néctares y cervezas que provienen de la Cabecera Departamental, la variedad de frituras son procedentes de la República de El Salvador.

1.11.1.2 Principales productos de exportación

Los productos exportados hacia la ciudad capital son café, maíz, frijol y chile pimienta, los dirigidos a El Salvador son los mismos sumándose a ellos el loroco.

1.11.2 Flujo financiero

Conjunto de transacciones monetarias y no monetarias que se realizan en la economía del Municipio a través de La Cooperativa de pequeños productores de café La Felicidad, Cooperativa El Renacimiento 59 R.L, ingresos obtenidos del trabajo asalariado, ingresos por negocios propios, remesas familiares y por la Asociación de mujeres “CRYSOL”.

1.12 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Dentro del Municipio giran las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, comercio y servicios, es importante señalar que no existen actividades industriales, agroindustriales y turísticas.

1.12.1 Agrícola

El recurso necesario para la explotación agrícola es la tierra, es por ello que la agricultura es la actividad principal dentro de la población generando alto grado de producción y ocupación de mano de obra.

1.12.2 Pecuaria

La producción pecuaria ocupa el segundo lugar en las actividades productivas del Municipio, aunque disminuye su capacidad de producción cada año, sin embargo la comercialización de esta actividad se refleja en las fincas familiares.

1.12.3 Artesanal

Se comprobó que la actividad artesanal está integrada por panadería, herrería, productos lácteos, carpintería, sastrería, talabartería, bordados de tela, hojalatería, la jarcia y derivados de la caña.

1.12.4 Comercio y servicios

El comercio prevalece al constituirse con 64.43% en cuanto a la generación de empleo contra 35.57% que refleja la prestación de servicios dentro de la región.

CAPÍTULO II

CARÁCTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

Guatemala es un país vulnerable por encontrarse sobre placas tectónicas que provocan movimientos constantes, esto hace propensa a la población a desastres como sismos o terremotos. Los desastres de origen natural son los causantes de mayores daños a las comunidades como a la infraestructura de las viviendas que en la mayoría de los casos son construidas con materiales débiles y no aptos.

Varios factores pueden ocasionar desastres, dentro de estos pueden enumerarse:

- Calentamiento global.
- Inminente destrucción de recursos naturales.
- Explotación de recursos no renovables.

En el presente capítulo se desarrolla todo lo inherente a los desastres, la descripción de los ocurridos en el Municipio y las alteraciones que provocaron en la comunidad.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

Según la investigación de campo se identificó que dentro de la comunidad se registran tres tipos de desastres: De tipo natural con origen en la dinámica propia de la tierra, además de los desastres socio-naturales y antropicos caracterizados por la intervención de la mano del hombre.

2.1.1 Desastres naturales

Surgen a causa de fenómenos naturales que afectan a zonas de diferente manera dependiendo las condiciones sociales o económicas que estas presentan. La población queda incapacitada de respuesta ante dichos

acontecimientos.

2.1.2 Desastres socio-naturales

Se expresan a través de fenómenos de la naturaleza pero en la ocurrencia o intensidad de las mismas interviene la mano del hombre.

2.1.2.1 Sequía

Puede ser definida como un tiempo seco de larga duración que impide satisfacer necesidades desencadenadas por falta de agua, cuando se generan las sequías existe una desigualdad entre la disponibilidad natural y la demanda de agua, situación que afecta de forma negativa la agricultura que requiere del vital líquido, de lo contrario provoca que muchas personas pierdan sus cosechas, esto crea escasez alimentaria que agrava la realidad de la mayoría de la población guatemalteca.

Las acciones que generan sequías son:

- Deforestación.
- Uso irracional del agua.

La carencia de agua se incrementa en época de verano en caserío Los Yanes, aldeas El Llano y Pueblo viejo, la falta del vital elemento provoca enfermedades en los niños por tener mayor grado de vulnerabilidad.

2.1.2.2 Plagas

Se define así a ciertos organismos que afectan la actividad humana y derivado de su abundancia o características ocasionan problemas sanitarios y pérdidas económicas, la región en general expresó ser afectada por la enfermedad denominada “ascidente”, trae consigo el Newcastle (se denomina así a la enfermedad viral que afecta aves domésticas, silvestres y de jaula, se

caracteriza por la variación marcada que provoca en la morbilidad y mortalidad de las mismas.) que afecta las vías respiratorias de las gallinas, dentro de los síntomas que presentan las aves esta la secreción nasal y la coriza que es una infección en los ojos que puede provocar ceguera, la principal causa de esta plaga es no aplicar el proceso de vacunación trimestral adecuado a las gallinas.

2.1.2.3 Construcciones en zonas de riesgo

El inicio de este fenómeno es el crecimiento acelerado de la población, mismo que genera alta demanda de vivienda y escasez de tierra para satisfacer dichas necesidades, el requerimiento de un techo conlleva a las familias a construir sus hogares en zonas peligrosas e inestables.

El origen de muchas tragedias es originado por:

- Falta de una investigación de suelos previo a realizar construcciones, en lugares inapropiados como rellenos sanitarios.
- Construcciones en zonas de topografía irregular como cerros, montañas o barrancos.
- Utilización de materiales inadecuados o de mala calidad, resultado de la falta de recursos económicos.

Según estudio de campo y guías de observación el 59% está ubicado en zonas vulnerables, la principal causa es la topografía inclinada que predomina tanto en el área urbana como rural, a esto se le agrega la falta de drenajes o salidas de agua que provoca la acumulación de lluvia que origina el socavamiento en viviendas, esta situación se observó en aldea El Jícara durante las entrevistas y encuestas realizadas.

Fotografía 1
Municipio de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa
Viviendas Ubicadas en Zona de Riesgo Barrio Las Flores
Año: 2011



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En la fotografía anterior se observa una vivienda en barrio Las Flores situada a pocos metros del casco urbano, es un claro ejemplo de la mala ubicación y construcción de las viviendas que se encuentran en este lugar, es importante mencionar que a pesar de estar asentada en el centro de la región es la zona donde se contabilizó mayor número de hogares contruidos a base de lamina, nylon y vara de corona, utilizado para fábricar paredes y techos.

Ninguno de los materiales utilizados para la edificación de estas viviendas son resistentes ante fuertes lluvias, vientos, deslizamientos o sismos, lo que hace

vulnerable a estas familias a quedar sin hogar ante la presencia de cualquier fenómeno natural de pequeña o gran magnitud.

2.1.2.4 Proliferación de perros callejeros

La cantidad de perros callejeros en el casco urbano es alarmante y traen consigo contaminación por heces fecales en las calles además de exponer a los habitantes a posibles mordeduras y con éllo el contagio de rabia y otras enfermedades. La tenencia irresponsable de mascotas es el origen del problema el cual se acompaña de la falta de un programa para erradicar la propagación de los mismos.

Es necesario que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social junto con las autoridades pertinentes implementen un programa de vacunación con el fin de prevenir posibles brotes de rabia en la región además de programas de esterilización para erradicar la sobrepoblación que existe en la actualidad.

2.1.2.5 Enfermedades

Las enfermedades gastrointestinales afectan el sistema digestivo y pueden afectar el desarrollo de las personas, actualmente constituye una de las primeras causas de morbilidad en niños.

Basado en lo reportado por el Centro de Salud, los factores que intervienen son:

- Falta de higiene.
- Contaminación del agua utilizada para consumo.
- Inexistencia de servicios de saneamiento.
- Carencia de agua potable.
- Inadecuada manipulación de alimentos.

2.1.3 Desastres antrópicos

Son atribuibles a la acción del hombre derivado del inflexivo comportamiento ante la naturaleza, medio ambiente o población.

2.1.3.1 Contaminación de ríos

Según lo observado y la información obtenida de los pobladores residentes de diversas áreas los ríos, nacimientos y quebradas muestran altos grados de contaminación derivado de:

- Aguas negras desviadas del sector doméstico.
- Pulpa de café desechada por beneficios.
- Basura de terrenos y calles arrastrada por lluvias.
- Utilización de ríos para lavar ropa.
- Desechos químicos utilizados en agricultura.

2.1.3.2 Falta de sistema de drenajes

Se denomina drenaje a un sistema de tuberías que tienen como principal función el desalojo de líquidos pluviales, aguas negras u otros. Solo tres aldeas tienen cobertura entre ellas el casco urbano con 77.91%, aldea Las Brisas 66.67% y aldea El Jícaro 38.37%.

2.1.3.3 Incendios Forestales

Se determinó que dentro de la comunidad existe riesgo latente de incendios derivado de la quema constante de basura en los terrenos, si se agrega las sequías que se producen en verano las posibilidades de ocurrencia del fenómeno son mayores.

Es necesaria la designación de personal autorizado de recoger la basura y depositarla en rellenos sanitarios, sin embargo esto no sucede pues se carece de dichas instalaciones, ante tal situación los habitantes son quienes

disponen de botaderos clandestinos o arrojan desechos en las calles, ribera de ríos, quebradas y nacimientos.

Quemar basura genera humo con gran cantidad de sustancias químicas dañinas para el hombre, dentro de los efectos producidos por estos contaminantes se puede mencionar ardor de ojos, irritación de las vías respiratorias entre otros.

Esta práctica se realiza a nivel urbano y rural a consecuencia de:

- Falta de recolectores de basura.
- Desconocimiento por parte de las personas sobre los efectos negativos que causa esta práctica en la salud.
- Falta de programas que fomenten conciencia social y ambiental en la población.

2.1.3.4 Falta de control en extracción de basura

El Municipio en su totalidad carece de un servicio de extracción de basura, la metodología a utilizar por la población es la manipulación de desechos orgánicos como abono y los inorgánicos son sometidos a la quema, lo cual contribuye a la contaminación ambiental.

2.1.3.5 Tala de bosques

La tala de árboles es un fenómeno que se manifiesta de forma inmoderada, representa un 63% en la actualidad, las principales causas son:

- Tala para utilización de leña.
- Prácticas agrícolas.

2.2 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

A continuación se describen los fenómenos acontecidos y efectos ocasionados

por el paso de los mismos en la comunidad.

2.2.1 Tormentas y huracanes

Se denomina así a fenómenos atmosféricos violentos que asociados a la lluvia y vientos fuertes conforman un riesgo para el Municipio y República en general, en especial áreas rurales donde las viviendas se encuentran en lugares de riesgo, en los últimos años se ha incrementado la ocurrencia de los mismos dando origen a pérdidas en la población.

2.2.2 Desbordamientos

Los desbordamientos ocurren cuando se excede la capacidad de los canales para conducir el agua. Las inundaciones son fenómenos naturales y puede esperarse que ocurran en intervalos irregulares de tiempo en todos los cursos de agua, es frecuente en época de invierno y constituye un gran riesgo para las personas que habitan en las cercanías de caudales , tal es el caso de aldea El Llano lugar donde se encuentran viviendas de adobe a la orilla del río, el material de construcción a base de adobe aumenta el grado de vulnerabilidad ante un desastre.

Fotografía 2
Municipio de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa
Viviendas Ubicadas a la Orilla del Río Aldea El Llano
Año: 2011



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En la fotografía anterior se muestra el riesgo que corre una vivienda ubicada a pocos metros del río al momento de ocurrir algún desbordamiento, es importante resaltar que en dicho lugar no existe puente por lo tanto incrementa el riesgo de las personas al cruzarlo en época de invierno.

Es considerable la cantidad de niños que tienen la necesidad de pasar este río todos los días para asistir a la escuela, poniendo en riesgo sus vidas y aumentando la vulnerabilidad a ser arrastrados por corrientes de agua en temporada de lluvia.

2.2.3 Inundaciones

Es el exceso de agua provocado por lluvias continuas que al sobrepasar la absorción de terrenos originan desbordamientos y crecidas de ríos, esto genera la presencia de agua en zonas que de forma usual están libres de la misma, es frecuente en época de invierno. Según información recabada en la investigación de campo por medio de la entrevista, el fenómeno se ha manifestado en aldeas Pueblo Viejo, El Amatillo y La Perla.

2.2.4 Sismos

Son movimientos vibratorios verticales y horizontales sensibles dentro del Municipio, pueden ser insignificantes o relevantes. “El territorio nacional está repartido en tres placas tectónicas: Norteamérica, Caribe y Cocos. Los movimientos relativos entre las fallas determinan los principales rasgos topográficos del país y la distribución de los terremotos y volcanes. El contacto entre las placas de Norteamérica y Caribe es de tipo transcurrente su manifestación en la superficie son las fallas de Chixoy-Polochic y Motagua, el contacto entre las placas de Cocos y del Caribe es de tipo convergente, en el cual la placa de Cocos se ubica debajo de la placa del Caribe (fenómeno conocido como subducción) y da origen a una gran cantidad de temblores y formación de volcanes. El contacto de las dos placas mencionadas con anterioridad sucede aproximadamente a cincuenta kilómetros frente a las costas del Océano Pacífico, mismo genera deformaciones al interior de la placa del Caribe que produce fallas secundarias en: Jalpatagua, Mixco, Santa Catarina Pínula, etc.”¹

El Municipio en general manifestó estar expuesto a estos movimientos telúricos, la causa principal es la falla de Jalpatagua conocida como una de las más

¹ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– departamento de investigación y servicios geofísicos, Vulcanismo y Ambientes Tectónicos. “Marco tectónico para Guatemala.” Guatemala, p. 2

activas de la región.

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

Es un conjunto pormenorizado de datos y antecedentes que a través de la historia han afectado al Municipio dejando pérdidas materiales o humanas que perturban el estilo de vida de la población.

Aunque pueden clasificarse como naturales, socio naturales o antrópicos en su mayoría la ocurrencia de los desastres registrados en la región han sido provocados por fenómenos propios de la naturaleza.

2.3.1 Área urbana y rural

Describe los acontecimientos ocurridos dentro del perímetro del casco urbano, aldeas y caseríos que conforman Yupiltepeque.

2.3.1.1 Terremoto (año 1976)

Son catalogados como movimientos violentos, lentos e imperceptibles de la tierra a causa de la liberación de energía acumulada durante un periodo largo de tiempo producido por el acomodamiento de placas tectónicas que forman la superficie de la tierra.

El 4 de febrero de 1976 Guatemala sufrió un sismo con intensidad de 7.6 grados en la escala de Richter, originada por la falla del Motagua que atraviesa aproximadamente un 80% del territorio nacional, según la magnitud de la escala puede catalogarse como un terremoto mayor causante de graves daños.

El incidente dejó a su paso muertos, heridos, damnificados y daños en la infraestructura de todo el país; el municipio de Yupiltepeque fue afectado en menor medida por el fenómeno natural que ocasionó leves daños en viviendas,

así como rajaduras en paredes, por la baja magnitud del evento dentro de la región no se reportaron pérdidas humanas.

2.3.1.2 Huracán Mitch (año 1998)

Se denomina huracán a grandes tormentas tropicales caracterizadas por elementos de aire y agua, para que una tormenta pueda ser catalogada como huracán es necesario que los vientos sean de por lo menos 120 kilómetros por hora. Una cualidad importante de estos fenómenos es que a diferencia de otros puede ser predecible y determinar el momento en que se forman, hacia donde se desplazan y el día en que afectará determinada región.

El Huracán Mitch es considerado como uno de los peores desastres naturales ocurridos en la historia de toda Centroamérica, afectó catorce de veintidós departamentos del país, dentro de los más golpeados se puede mencionar a Izabal, Zacapa, Chiquimula, Alta Verapaz, Jutiapa, Escuintla, Peten y Guatemala.

La unidad de análisis pertenece a uno de los departamentos mas castigados, según información oficial en el lugar se dieron inundaciones que ocasionaron pérdidas del 70% en cultivos y deslaves en la carretera que conduce de Jutiapa a la región lo que causó la muerte de tres personas que fueron encontradas 24 horas después del incidente, los pobladores laboraban en la Municipalidad por tal razón las familias recibieron apoyo por parte de las autoridades.

2.3.1.3 Tormenta tropical Stan (año 2005)

Fenómeno que afectó al país a principios del mes de octubre e inició como una depresión tropical fortaleciéndose para convertirse en una tormenta tropical que dejó a su paso personas fallecidas, damnificadas, albergadas y miles de

viviendas destruidas a nivel nacional y rural.

Dentro del Municipio se registraron pérdidas cuantiosas en cultivos de maíz, café y frijol, a causa del exceso de agua en la tierra que provoca la pérdida de funcionalidad en la raíz de las siembras.

2.3.1.4 Tormenta Agatha (año 2010)

Catalogada como tormenta tropical afectó con lluvias torrenciales, que suscitaron deslizamientos en laderas y en zonas con mal drenaje derivada de la saturación de agua, estos factores se registraron en varios centros poblados con mayor incidencia en aldea Pueblo Viejo ubicado en la parte alta de la zona, según información obtenida por parte de pobladores el fenómeno dañó varios cultivos ante lo cual se generaron pérdidas a gran escala en la economía del Municipio.

2.3.1.5 Depresión tropical 12-E (año 2011)

Fenómeno acontecido en el territorio nacional en el mes de octubre, perjudicó en mayor medida los departamentos de Escuintla, Quetzaltenango, Retalhuleu, Quiché y Jutiapa lo que generó la activación de alerta roja en el territorio nacional por parte de la Coordinadora Nacional de Desastres –CONRED–.

En la zona se contabilizaron pérdidas del 60% en cultivos, deslizamientos en la carretera que conduce de Jutiapa a Yupiltepeque dejando bloqueadas las vías durante 12 horas, los escombros fueron removidos para la habilitación de la ruta por parte de personal de la Municipalidad.

2.3.1.6 Fuertes vientos

Son corrientes de aire que se presentan y producen en la atmósfera por causas naturales y pueden ser catalogados de acuerdo a la densidad

que muestran, los más suaves se conocen como brisas y los más fuertes como tornados.

Las entrevistas realizadas reportarán que en los meses de noviembre, diciembre y enero se hace frecuente la presencia de fuertes vientos, que provocan desprendimiento de láminas en viviendas; dentro de las aldeas afectadas por el fenómeno se puede mencionar El Jícara, El Amatillo y El Llano; mismas que sufrieron daños en el año 2010.

Fotografía 3
Municipio de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa
Desprendimiento de Lamina por Fuertes Vientos Aldea El Llano
Año: 2011



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Como se evidencia en la fotografía anterior, los fuertes vientos provocaron la inhabilitación de viviendas en aldea El Llano ubicada a siete kilómetros de la Cabecera Municipal, fenómeno que se pone de manifiesto todos los años.

2.3.1.7 Hundimientos

Los hundimientos de suelos son movimientos generados en la superficie de la tierra inducidos por diversas causas a velocidades lentas o rápidas, si la tendencia es rápida suele generar un colapso.

Dentro de las causas que los originan se pueden mencionar:

- Estado de humedad del suelo.
- Fallo en estructuras geológicas.
- Aprovechamiento de recursos naturales.
- Actividad minera subterránea.

A causa de la depresión tropical 12-E ocurrida en el mes de octubre de 2011 que trajo consigo intensas e ininterrumpidas lluvias, en aldea El Amatillo se dio el colapso de la carretera por un agujero de cinco metros de profundidad, el desastre fue cubierto por una empresa particular contratada por la municipalidad.

2.3.1.8 Colapso de viviendas

Es la destrucción total o parcial de lugares que albergan a una o mas personas.

Los motivos que suscitan los desastres son:

- Construcción en suelos inestables.
- Estructuras mal diseñadas.
- Antigüedad de viviendas.
- Saturación de suelos por exceso de agua.

Derivado de la humedad provocada por las intensas lluvias de la depresión 12-E, en aldea El Sillón fueron reportadas dos casas completamente destruidas, la vulnerabilidad de las viviendas a sufrir daños es alta por estar construidas con adobe, además de la antigüedad de las mismas.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

Se conoce al riesgo como la posibilidad de ocurrencia de algún daño social, ambiental, económico, el cual puede ocurrir en un lugar y tiempo determinado trayendo consigo pérdidas económicas y humanas.

Es necesario conocer las principales amenazas y vulnerabilidades que se presentan porque son los factores que componen el riesgo.

3.1 MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO

Describe cada uno de los elementos básicos para realizar un análisis sobre la unidad objeto de estudio.

3.1.1 Desastre

Se define así a cualquier daño o alteración en la condición de vida de personas de la comunidad, pueden ser de carácter natural u ocasionado con ayuda de la mano del hombre y la tecnología.

3.1.2 Amenaza

No está bajo control de las personas por ser un factor de carácter externo con respecto al sujeto o sistema expuesto, se representa por la potencial ocurrencia de algún suceso que se manifiesta con intensidad y duración determinada.

3.1.3 Vulnerabilidad

Factor interno del riesgo, sujeto o sistema expuesto a una amenaza que corresponde a la predisposición de ser dañado. En otras palabras una vulnerabilidad se resume como la fragilidad que tienen los individuos de sufrir daños y la dificultad que tienen para recuperarse de ellos.

3.1.4 Riesgo

Es la vulnerabilidad ante un posible o potencial daño que amenaza sobre la región de manera latente y que puede materializarse de un momento a otro dejando pérdidas y destrucción a su paso.

3.1.5 Gestión de riesgo

Conocida como la planificación y secuencia de actividades, programas y estrategias formuladas a largo plazo por parte de las autoridades correspondientes con el fin de disminuir y mitigar el riesgo.

3.2 AMENAZAS ENCONTRADAS

Es uno de los factores que componen el riesgo pueden ser de tipo natural, socionatural o antrópicos, a continuación se describen las detectadas en el lugar.

3.2.1 Amenazas naturales

Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra, la cual se encuentra en permanente transformación, por lo tanto el hombre no tiene ninguna participación y derivado de ello se hace más vulnerable a sufrir daños materiales o que afecten la calidad de vida.

3.2.1.1 Derrumbes

Son desprendimientos de tierra que pueden ser ocasionados por diversas causas entre ellas:

- Saturación del suelo por exceso de agua.
- Inestabilidad de terrenos.
- Movimientos sísmicos.

Basado en la entrevista y guía de observación se determinó que todos los

centros poblados a excepción de la Cabecera Municipal tienen un riesgo latente a sufrir este tipo de sucesos, las causas que se identificaron son mala ubicación de las viviendas y falta de drenajes que provocan acumulación de agua en calles afectando de forma directa las viviendas del área rural.

3.2.1.2 Inundaciones

Son provocadas por crecidas en los niveles de agua a raíz de lluvias intensas. Aldeas La Perla, Pueblo Viejo y El Amatillo han sido las áreas más afectadas por este fenómeno.

3.2.1.3 Tormentas y huracanes

Fenómenos naturales a los que está expuesto el Municipio y todo el territorio nacional, se hace necesario la toma de medidas preventivas y de reacción correctas para estos casos, con el propósito de coadyuvar a la población a sobrellevar de forma adecuada los efectos devastadores que traen consigo estos factores externos.

3.2.1.4 Sismos o terremotos

Producidas de manera constante por efectos naturales de la tierra y fallas que afectan el territorio. Son sensibles de manera periódica y con diferente intensidad lo que genera malestar e inquietud en las personas que habitan en la comunidad.

3.2.2 Amenazas socio-naturales

Son exteriorizadas por la naturaleza a efecto de la inadecuada interacción del hombre sobre la naturaleza.

3.2.2.1 Deforestación

Catalogada como mala práctica del hombre sobre el recurso boscoso, es de las

más comunes en áreas rurales y departamentales en todo el territorio guatemalteco.

Un 64.71% de centros poblados manifestaron utilizar leña para el consumo diario en el hogar, esto refleja que de las 17 regiones que conforman el Municipio 11 contribuyen a la pérdida de árboles.

3.2.2.2 Construcción en áreas de riesgo

Aldeas Pueblo Viejo, Las Brisas, El Calvario, caserío Los Yanes y el Casco Urbano son lugares que presentan riesgo en la zona donde están ubicadas.

De los mencionados con anterioridad y tomando de referencia la visita realizada Pueblo viejo es el poblado con mayor cantidad de factores que ponen en riesgo la integridad de los habitantes por las siguientes razones:

- Esta asentado sobre área montañosa.
- Gran cantidad de viviendas están ubicadas en suelos quebrados e inclinados.
- Los caminos o veredas utilizados a diario por niños, mujeres, hombres y ancianos en época de invierno se convierten en quebradas que conducen agua llovida a las partes bajas de la montaña. Aún en estas condiciones se ven obligados a utilizarlos por ser ruta principal, esto constituye uno de los mayores peligros observados y experimentados en la zona.

3.2.2.3 Plagas

Las más comunes son el zancudo y la mosca que atacan contra la salud manifestándose por medio del dengue, diarrea u otras enfermedades intestinales que ponen en peligro la vida humana.

El zancudo es consecuencia de agua empozada en calles y viviendas por falta de drenajes o resultado de recipientes y llantas abandonadas que se convierten en criaderos. La mosca es producto de vertederos de basura en todo lugar y excesiva contaminación de heces fecales a causa de la gran cantidad de perros callejeros que habitan en el área urbana.

3.2.2.4 Contaminación de ríos

Según guía de entrevista utilizada para recabar información sobre el área de riesgos, 37.5% de la población manifestó que los ríos, quebradas y nacimientos están contaminados a consecuencia de los desechos sólidos o líquidos que se vierten en las aguas. Los recursos hídricos que con anterioridad eran utilizados para la recolección de peces, camarones o cangrejos según habitantes de aldea La Perla y caserío Los Yanes, se vuelven menos aptos para realizar esta actividad pues las malas prácticas han agotado las posibilidades de sobrevivencia marina.

Mapa 2
Municipio de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa
Recursos Hídricos
Año: 2011



Fuente: elaboración propia con base en información del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- año 2,011

El mapa anterior demarca la ubicación de los recursos hídricos con que cuenta el Municipio, aunque existe variedad de quebradas, ríos y nacimientos en determinadas épocas del año se produce escasez de agua.

3.2.2.5 Sequías

Son consecuencia de falta de lluvias provocadas por el cambio climático y tala

de bosques de manera indiscriminada para el uso en el hogar, fabricación de muebles y otras actividades que realiza el ser humano. Este fenómeno lejos de extinguirse parece empeorar con el paso del tiempo, de ser así afecta cultivos y limita la oportunidad de obtener ingresos derivados de la comercialización de productos.

3.2.2.6 Destrucción y uso inadecuado de suelos

La población en su mayoría realiza actividades agrícolas, ello conlleva a que la tierra sea un medio vital y determinante para la subsistencia, de allí deriva la utilización constante de la fertilidad natural de los suelos. Es importante mencionar que la explotación desmedida genera erosión y debilidad.

3.2.3 Amenazas antrópicas

Son efectos atribuibles totalmente al hombre sobre las acciones negativas que ejerce sobre la naturaleza.

3.2.3.1 Delincuencia

Imputables de forma directa al hombre, aunque no tenga relación o conexión con la naturaleza. El 52.94 % equivalente a 9 comunidades de un total de 17 en su totalidad expresaron padecer esta situación exteriorizada de diversas formas, entre ellas:

- Robo de animales.
- Asaltos.

3.2.3.2 Quema de desechos sólidos

Actividad realizada por toda la población, trae consigo contaminación del aire con efectos negativos sobre el aparato respiratorio.

3.2.3.3 Contaminación ambiental

Se identifican varios factores que contribuyen al deterioro del medio ambiente y son nocivos para la salud, seguridad y bienestar de la comunidad entre ellos:

- Desechos domésticos.
- Utilización excesiva de fertilizantes y productos químicos.
- Basura acumulada.
- Monóxido de carbono emanado por vehículos particulares, buses y tuc-tuc.

3.2.3.4 Derrame de sustancias químicas

En caserío Los Yanes y aldea Las Lajas se confirmó por parte de los entrevistados la falta de conciencia de algunos pobladores al desechar envases de productos químicos y fertilizantes utilizados en la agricultura a los afluentes naturales de agua.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDADES EXISTENTES

Determina la sensibilidad de los elementos expuestos en la localidad ante las amenazas y riesgos encontrados; para conocer la vulnerabilidad de la comunidad se realizó una relación de indicadores generados a través de la investigación.

3.3.1 Ambientales-ecológicas

Se originan ante el uso y explotación de elementos geológicos, hidrometereológicos, labores agropecuarias y agroindustriales.

3.3.1.1 Deforestación para auto consumo

Los arboles son el ecosistema terrestre mas importante en la tierra, ayudan a incrementar la infiltración de agua, mantener la fertilidad de los suelos y fungen como refugio para la fauna. Sin embargo los intereses económicos e individuales

son la causa principal de la destrucción de bosques. En la actualidad los deslaves o deslizamientos son efecto de la tala de árboles que perturban a la región.

3.3.2 Físicas

Se refiere a las edificaciones y construcciones que albergan a la población, tomando en cuenta los materiales con que están fabricadas, calidad, antigüedad de infraestructura, mantenimiento, tipo de suelo y servicios básicos a los que se tiene acceso en las viviendas.

3.3.2.1 Zonas propensas a deslaves

Se identificó varios lugares vulnerables a deslaves, sin embargo este fenómeno es poco frecuente a pesar de la inclinación de los suelos, la hipótesis que maneja la población es la firmeza de la tierra.

Los suelos que predominan son los denominados Mongoy, tienen alta capacidad de absorción y drenaje, razón por la cual a pesar de las copiosas e intensas lluvias no se reportan este tipo de desastres.

3.3.2.2 Construcciones de adobe

Por medio de la investigación se determinó que 63% de los hogares encuestados poseen viviendas con paredes de adobe, 77% tienen techo de lámina y 47% piso de tierra.

Tabla 1
Municipio de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa
Materiales Predominantes en la Construcción de Viviendas
Año: 2011

Estructura	Pared	Techo	Piso
Material utilizado	Adobe Block Otro	Lámina Teja Otro	Tierra Otro Granito

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

La tabla anterior muestra en su orden los materiales predominantes en la construcción de viviendas, al mencionar a otros en la estructura de pared y techo se hace alusión a la vara de corona, en lo que respecta a piso se refiere al ladrillo.

3.3.3 Económicas

Se relaciona con todo lo concerniente a ingresos, producción, tenencia de la tierra, desempleo y niveles de precios en los elementos de la canasta básica necesarios para la subsistencia.

3.3.3.1 Nivel de ingreso

Las encuestas arrojan que 425 hogares de un total de 574 analizados tienen ingresos inferiores al salario mínimo, es decir que 74% de hogares no alcanzan a cubrir necesidades básicas como, educación, salud, vivienda y alimentación.

3.3.4 Sociales

Incluye lo que respecta a roles de género, hogar, composición familiar, seguridad social, exposición a violencia e inseguridad.

3.3.4.1 Exposición a enfermedades

La falta de salubridad adecuada en la región hace más vulnerable a las personas a sufrir enfermedades. Un factor que agrava el problema es la carencia

de medicamento en el centro y puesto de salud.

3.3.4.2 Falta de organización y comunicación

Se constató que dentro de la municipalidad no existe personal designado para llevar registro de los desastres ocurridos en la comunidad, asimismo no hay ningún tipo de comunicación con el delegado departamental de la Coordinadora Nacional de Desastres -CONRED- con sede en Jutiapa.

3.3.5 Educativas

Surgen por falta de conocimiento del entorno, manejo ambiental, escolaridad y calidad educativa.

3.3.5.1 Inexistencia de programas de educación ambiental

La ausencia de programas y cultura preventiva sobre el medio ambiente en el pensum de estudio, hace vulnerable a la juventud a cometer actos que perjudican la naturaleza de su entorno.

3.3.6 Culturales

Son concepciones del mundo y la sociedad relacionadas con los hábitos, costumbres, vestuario, creencias, religión e idiomas que caracteriza a cada grupo social.

El 21% de la población tiene descendencia Xinca, sin embargo no hay evidencia de articulación del idioma, uso de traje o celebración de costumbres indígenas en el lugar.

3.3.7 Políticas

Comprende la planificación, organización, programación, política, participación ciudadana, asistencia y apoyo. El correcto funcionamiento de estos factores

asegura el crecimiento social y la conciliación de intereses.

3.3.7.1 Falta de planes para prevención de desastres

La falta de comunicación e inducción por parte de CONRED a las autoridades, crea total desconocimiento de la correcta participación ante desastres naturales y pone de manifiesto la nulidad de apoyo necesario al momento de generarse alertas en la comunidad. En la actualidad el delegado asignado tiene reportes de Municipios aledaños y de los acontecimientos que en ellos se suscita con el objetivo se llevar un monitoreo de la situación, estos reportes se manejan con excepción de Yupiltepeque.

3.3.8 Institucionales

Comprende entidades de asistencia, coordinadoras de emergencias y desastres, que manejan estrategias institucionales para la gestión de riesgo.

En esta clasificación se vincula directamente a la Coordinadora Nacional de Desastres –CONRED- encargada de “asumir plenamente el compromiso de servir a la sociedad cumpliendo la función coordinadora que implica convocar a todos en tiempo, y en todo lugar, para producir una cultura de reducción de vulnerabilidades y de reacción consciente, inmediata y eficaz frente a fenómenos externos susceptibles de afectarla.”² En la actualidad la institución no cumple con los objetivos trazados pues se mantiene al margen de lo que acontece en la localidad.

La Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED- es el ente encargado de coordinar y supervisar el manejo de emergencias y desastres en todas las etapas a nivel local.

² Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-,2010 , “*Misión y visión de la institución*”, Guatemala p.1

Debe tener jurisdicción en determinada comunidad, aldea o caserío. Está integrada por miembros de las comunidades, organizaciones públicas, organizaciones privadas locales, y presidida por el alcalde auxiliar o por un líder reconocido en la comunidad.

Los cuerpos de socorro son instituciones vitales para cubrir emergencias de cualquier tipo, sin embargo no tienen presencia en el lugar.

3.3.9 Tecnológicas

Este tipo de vulnerabilidad está relacionada con los sistemas de control y suministro de servicios, exposición de los habitantes a materiales inflamables, tóxicos y radioactivos.

3.3.9.1 Derrames tóxicos

Como se evidenció con anterioridad existen centros poblados donde las personas vierten desechos de fertilizantes o recipientes con residuos químicos en las corrientes de agua, ello pone en peligro la vida de pobladores que hacen uso del líquido para el consumo o cocción de alimentos.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

Es el conjunto de medidas que se realizan y toman en cuenta de manera anticipada ante desastres imprescindibles e inevitables. Dentro de las recomendaciones más importantes la población debe tener conocimiento de las áreas seguras tanto en sus domicilios, como albergues, escuelas, centros comunales u otros que puedan servir de refugio temporal.

3.4.1 Preparación

Son acciones previas orientadas a establecer y probar mecanismos de respuesta ante escenarios dados con anterioridad o que pueden suceder con el

fin de reducir o eliminar riesgos futuros.

La preparación abarca creación de instrumentos como

- Capacidad institucional suficiente para responder ante desastres.
- Legislación sobre emergencias bien estructuradas.
- Sistemas de alerta.
- Planes de contingencia.
- Equipamientos necesarios y efectivos.
- Educación y capacitación a la población en materia de desastre.

3.4.2 Capacidad de reacción

Abarca infraestructura, organización de comités, rutas de evacuación, simulacros y todos los elementos que ayuden a una actuación preventiva. La falta de estos elementos o su mala implementación cambian el rumbo original y desatan acciones reactivas, factor principal que pretende evitarse.

Las autoridades municipales representadas por la Oficina Municipal de Planificación -OMP- en la actualidad son los encargados de actuar y resolver inconvenientes que surgen, existe presencia de Policía Nacional Civil -PNC- que asiste en cualquier eventualidad ante la falta de otras instituciones que brinden auxilio y apoyo en situaciones problemáticas o emergentes.

3.5 INTEGRACIÓN DE RIESGO

Es importante cuantificar el riesgo con el propósito de determinar los niveles en que se clasifican las amenazas y vulnerabilidades, las escalas son adaptadas según los daños observados o mediante criterios formulados de manera cualitativa en la investigación de campo.

A continuación se encuentra una tabla que da los lineamientos a seguir para

catalogar los componentes del riesgo identificados en cada uno de los centros poblados.

Tabla 2
Municipio de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa
Clasificación de Amenazas y Vulnerabilidades
Año: 2011

Factores	Clasificación	Clase
Amenaza	Severa	A
	Insignificante	B
	Mínima	B
	Moderada	M
Vulnerabilidad	Alta	A
	Extrema alta	A
	Baja	B
	Media	M

Fuente: Integración y Análisis de Riesgo, Material de Apoyo a la Docencia 2010.

Los factores identificados con la letra “A” por lo general tienen alto índice de peligro y la población puede sufrir consecuencias mortales; la clase “B” presenta alteraciones visibles pero sin importancia, por lo tanto las personas no se exponen a peligros que puedan causar la muerte; por último la clase “M” tiene alteraciones profundas que afectan a los habitantes de manera focal con riesgos eventuales de fallecimientos.

Tabla 3
Municipio de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa
Matriz de Identificación de Amenazas por Centro Poblado
Año: 2011

Tipo de amenaza	Amenaza	Centro poblado
Natural	Derrumbes	Aldeas Vista Hermosa, El Sillón, El Sauce, El Llano, Pueblo Viejo, Las Brisas, Las Lajas, El Calvario, La Perla, El Jícaro, Estanzuela, El Amatillo, Caseríos Los Yanes, Quintanilla, La Perlita, El Jocotillo.

Continúa en la página siguiente ...

...Viene de la página anterior

Tipo de amenaza	Amenaza	Centro poblado
Socionatural	Plagas	Aldeas Vista Hermosa, El Sillón, El Sauce, El Llano, Pueblo Viejo, Las Brisas, Las Lajas, El Calvario, La Perla, El Jícaro, Estanzuela, El Amatillo, Caseríos Los Yanes, Quintanilla, La Perlita, El Jocotillo.
Antrópicas	Quema de desechos sólidos	Aldeas Vista Hermosa, El Sillón, El Sauce, El Llano, Pueblo Viejo, Las Brisas, Las Lajas, El Calvario, La Perla, El Jícaro, Estanzuela, El Amatillo, Caseríos Los Yanes, Quintanilla, La Perlita, El Jocotillo.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

La tabla anterior hace mención únicamente de las amenazas comunes que surgen en toda el área rural. A excepción del área urbana los 16 centros poblados restantes muestran amenazas por derrumbes, plagas y quema de desechos sólidos, el resultado los ubica en la clase "A" por alterar de forma notable y amplia al territorio, las consecuencias son dañinas y mortales.

Tabla 4
Municipio de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa
Matriz de Identificación de Vulnerabilidades por Centro Poblado
Año: 2011

Tipo de vulnerabilidad	Vulnerabilidad	Centro poblado
Ambiental-Ecológico	Deforestación	Aldeas Pueblo Viejo, El Sillón, Vista Hermosa, El Amatillo, La Perla, El Jícaro, Estanzuela, Las Lajas, El Calvario, Caseríos La Perlita y Quintanilla.
Física	Construcciones de adobe	Aldeas Vista Hermosa, El Sillón, El Sauce, El Llano, Pueblo Viejo, Las Brisas, Las Lajas, El Calvario, La Perla, El Jícaro, Estanzuela, El Amatillo, Caseríos Los Yanes, Quintanilla, La Perlita, El Jocotillo y Cabecera Municipal.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Tipo de vulnerabilidad	Vulnerabilidad	Centro poblado
Económica	Bajos niveles de ingreso	Aldeas Vista Hermosa, El Sillón, El Sauce, El Llano, Pueblo Viejo, Las Brisas, Las Lajas, El Calvario, La Perla, El Jícaro, Estanzuela, El Amatillo, Caseríos Los Yanes, Quintanilla, La Perlita, El Jocotillo y Cabecera Municipal.
Social	Riesgo de enfermedades	Aldeas Vista Hermosa, El Sillón, El Sauce, El Llano, Pueblo Viejo, Las Brisas, Las Lajas, El Calvario, La Perla, El Jícaro, Estanzuela, El Amatillo, Caseríos Los Yanes, Quintanilla, La Perlita, El Jocotillo y Cabecera Municipal.
Educativa	Falta de educación ambiental	Aldeas Vista Hermosa, El Sillón, El Sauce, El Llano, Pueblo Viejo, Las Brisas, Las Lajas, El Calvario, La Perla, El Jícaro, Estanzuela, El Amatillo, Caseríos Los Yanes, Quintanilla, La Perlita, El Jocotillo y Cabecera Municipal.
Cultural	Extinción de cultura Xinka	Aldeas Vista Hermosa, El Sillón, El Sauce, El Llano, Pueblo Viejo, Las Brisas, Las Lajas, El Calvario, La Perla, El Jícaro, Estanzuela, El Amatillo, Caseríos Los Yanes, Quintanilla, La Perlita, El Jocotillo y Cabecera Municipal.
Política	Falta de programas para prevención de desastres	Aldeas Vista Hermosa, El Sillón, El Sauce, El Llano, Pueblo Viejo, Las Brisas, Las Lajas, El Calvario, La Perla, El Jícaro, Estanzuela, El Amatillo, Caseríos Los Yanes, Quintanilla, La Perlita, El Jocotillo y Cabecera Municipal.
Institucional	Ausencia de instituciones de apoyo ante emergencias	Aldeas Vista Hermosa, El Sillón, El Sauce, El Llano, Pueblo Viejo, Las Brisas, Las Lajas, El Calvario, La Perla, El Jícaro, Estanzuela, El Amatillo, Caseríos Los Yanes, Quintanilla, La Perlita, El Jocotillo y Cabecera Municipal.
Tecnológico	Crecimiento del casco urbano	Cabecera Municipal.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Las vulnerabilidades considerables y perceptivas se encuentran inmersas en la clasificación que muestra la tabla, los efectos se esparcen de manera extensa en la población poniendo de manifiesto el peligro latente de pérdidas materiales, humanas y culturales, se ubica en la clase "A" por el impacto que genera.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

Para orientar de forma apropiada la estimación de los riesgos deben conocerse los mismos, es decir la posibilidad de situaciones peligrosas y la vulnerabilidad de los sistemas deben ser evaluados de forma previa, la información científica y el proceso de desarrollo son factores que originan la creación de actividades y programas de prevención, mitigación y preparación ante desastres.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La planificación de actividades tiene que ser enfocada a corto, mediano y largo plazo, debe obtener directrices adecuadas que permitan la puesta en marcha ante situaciones de riesgo, los objetivos se logran siempre y cuando los planes se apeguen a la situación que vive la región.

Los desastres como tal tienen un ciclo, es decir una serie de actividades que giran en su entorno, a continuación se describe la representación de cada una de ellas:

4.1.1 Prevención

Es el conjunto de acciones creadas con el objetivo de impedir y evitar que los fenómenos naturales, socio-naturales o antrópicos causen desastres, dos factores importantes para el logro son la educación y capacitación de los habitantes.

4.1.2 Mitigación

Son medidas creadas con anticipación con el afán de reducir riesgos.

4.1.3 Preparación

Son disposiciones que buscan reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y

daños materiales.

4.1.4 Alerta

Estado declarado por autoridades competentes con el fin de tomar precauciones específicas ante la probabilidad de ocurrencia de algún suceso.

Los cuatro aspectos antes mencionados tienen la característica de realizarse antes que suceda cualquier eventualidad.

4.1.5 Respuesta

Implementación inmediata de planes para cualquier evento, con el objeto de salvar vidas y disminuir pérdidas, incluye medidas de evacuación, primeros auxilios, prevención de incendios, seguridad y vigilancia. Esta fase se realiza durante el desastre.

4.1.6 Recuperación

Las actividades deben realizarse a corto plazo, siendo prioritario reanudar los servicios básicos, seguido de la reparación del daño físico, social y económico.

4.1.7 Reconstrucción

Dicho proceso al contrario de la recuperación se realiza a mediano y largo plazo, pues el daño físico y económico tiene que llevarse a un nivel de desarrollo igual o superior al observado antes de la tragedia. Por las características que presentan los dos últimos factores se determina que su intervención es factible después del incidente.

4.1.8 Legislación

En Guatemala existe diversidad de leyes, artículos y normas que estipulan garantías y calidad de vida a las personas, a continuación se desarrollan

las relacionadas al tema central reducción de riesgos:

4.1.8.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Es la ley suprema en la cual se rige el estado y las demás leyes, la misma establece:

- Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.
- Artículo 39. Propiedad Privada. Se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley.

4.1.8.2 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Congreso de la República, Decreto No. 11-2002)

Dentro de sus principales funciones se encuentra, formular políticas, programas y proyectos de desarrollo a nivel nacional, tomando en consideración los planes de desarrollo regional y departamental para incorporarlos a la Política de Desarrollo de la Nación.

- Artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y soluciones para el desarrollo integral de la comunidad.

4.1.8.3 Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos (Congreso de la República, Decreto No. 120-96). Fue creada para cumplir con el fin que señala la constitución, procurar por el bienestar de las familias guatemaltecas, mediante el disfrute de una vivienda adecuada para lo cual era necesario crear un marco legal que oriente acciones y permite la participación conjunta de las instituciones y otros sectores sociales.

- Artículo 1. Del objetivo de la ley. La presente ley tiene por objetivo, apoyar, fortalecer, fomentar y regular las acciones del Estado y los habitantes de la República, con el fin de desarrollar el sector vivienda y asentamientos humanos para establecer las bases institucionales, técnica y financiera, que permitan a la familia acceder a una solución habitacional digna y adecuada.
- Artículo 8. De la Participación de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural deben coadyuvar en la solución de la problemática habitacional, mediante las acciones siguientes:
 - a) Identificar las necesidades habitacionales de cada región, departamento o Municipio; y
 - b) Coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Transporte, Obras Públicas y Vivienda la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, y las de ordenamiento territorial.

4.1.8.4 Código Municipal (Congreso de la República, Decreto No. 22-2010 Reformas al Decreto 12-2002). A continuación se detallan algunos artículos e incisos con mayor relevancia ante la prevención y desarrollo de la comunidad.

- Artículo 35. Atribuciones generales del Concejo Municipal. Son atribuciones del Concejo Municipal:
 - a) El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;
 - b) La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del Municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales de los planes de desarrollo urbano y rural, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales;

- c) El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos.
- d) La preservación y promoción del derecho de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, idiomas tradiciones y costumbres.
- Artículo 70. Competencias Delegadas al Municipio. Ejercerá competencias por delegación en los términos establecidos por la ley y los convenios correspondientes, en atención a las características de la actividad pública que se trate y la capacidad de gestión del gobierno municipal, de conformidad con las prioridades de descentralización, desconcentración y el acercamiento de los servicios públicos a los ciudadanos. Tales competencias podrán ser, entre otras:
 - a) Construcción y mantenimiento de caminos de acceso dentro de la circunscripción municipal.
 - b) Velar por el cumplimiento y observancia de las normas de control sanitario de producción, comercialización y consumo de alimentos y bebidas, a efecto de garantizar la salud de los habitantes.
 - c) Gestión de la educación pre-primaria, así como de los programas de alfabetización y educación bilingüe.
 - d) Promoción y gestión ambiental de los recursos naturales.
 - e) Construcción y mantenimiento de edificios escolares; y
 - f) Ejecutar programas y proyectos de salud preventiva.

4.1.8.5 Asociación Guatemalteca de Ingeniería Estructural y Sísmica -AGIES-

Uno de los fines de esta asociación es fomentar el uso de reglamentaciones técnicas de diseño estructural, con el objeto de producir obras de ingeniería civil

seguras y económicas. Según las normas establecidas el Municipio de Yupiltepeque no aplica los reglamentos, una de las causas es la falta de recursos económicos de grupos que viven en pobreza y pobreza extrema además de desconocimiento de la normativa por no ser aplicables a nivel departamental y regional. Con anterioridad se denominaban Normas Recomendadas (NR) pero debido a la implementación de nuevos métodos son designados como Normas de Seguridad Estructural (NSE).

En la actualidad las normas rigen a las construcciones realizadas en la ciudad de Guatemala, eso no limita la implementación y adaptación a la zona con el visto bueno de las autoridades correspondientes. A continuación se describe cada una:

- NSE1.Generalidades, administración del reglamento y supervisión técnica
- NSE2.Demanda estructural, condiciones de sitio y nivel de protección.
- NSE3.Diseño estructural de edificaciones.
- NSE4.Requisitos prescriptivos para viviendas y edificaciones menores de uno y dos niveles.
- NSE5.Requisitos para obras de infraestructura y obras especiales.
- NSE6.Requisitos para obra existente, disminución de riesgos, evacuación y rehabilitación.
- NSE7.Requisitos especiales para sistemas constructivos.
- NSE8.Requisitos de protección contra incendios.
- NSE9.Requisitos urbanísticos y arquitectónicos.
- NSE10.Requisitos especiales de ocupación, habitabilidad y sostenibilidad.
- NSE11.Instalaciones y servicios especiales (agua, drenajes, telefonía).

4.1.8.6 Código de salud (Congreso de la República, Decreto No. 90-97)

Se tomó referencia de ciertos artículos del código por estar relacionado con deficiencias observadas en la comunidad, la falta de ellas afecta la salud de la población por lo tanto se hace necesaria la implementación de soluciones y acciones ya establecidas en esta normativa.

- Artículo 64. De la rabia. El Ministerio de Salud, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y las Municipalidades, será la responsable de administrar programas para la prevención de la rabia humana y canina, garantizar la disponibilidad de vacunas y atención de las personas con riesgo a desarrollar la enfermedad.

Este artículo aplica por la existencia masiva de perros callejeros en el casco urbano.

- Artículo 76. De los Desastres y Calamidades Públicas. El Ministerio de salud en conjunto con otras instituciones del sector, participaran en la formulación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, orientados a la prevención y mitigación del impacto de desastres y calamidades públicas.
- Artículo 96. Construcción de Obras de Tratamiento. Es responsabilidad de las Municipalidades o de los usuarios de las cuencas o subcuencas afectadas, la construcción de obras para el tratamiento de aguas negras y servidas para evitar la contaminación de otras fuentes de agua, ríos, lagos y nacimiento. El Ministerio de Salud deberá brindar asistencia técnica en aspectos vinculados a la construcción, funcionamiento y mantenimiento de las mismas.
- Artículo 97. Descarga de Aguas Residuales. Queda prohibido la descarga de contaminantes de origen industrial, agroindustrial y el uso

de aguas residuales que no hayan sido tratadas sin previo dictamen favorable del Ministerio de Salud, la Comisión Nacional del Medio Ambiente -CONAMA- y la autorización del Consejo Municipal de la jurisdicción o jurisdicciones municipales afectadas. Dicho dictamen debe ser emitido en el plazo que no exceda a lo que establezca el reglamento respectivo, se prohíbe asimismo la descarga de aguas residuales no tratadas en ríos, lagos, riachuelos, lagunas o cuerpos de agua ya sean superficiales o subterráneos.

- Artículo 103. Disposición de los Desechos Sólidos. Se prohíbe arrojar o acumular desechos sólidos de cualquier tipo en lugares no autorizados, alrededor de zonas habitadas y en lugares que puedan producir daños a la salud de la población, al ornato o al paisaje, utilizar medios inadecuados para su transporte y almacenamiento o proceder a su utilización, tratamiento y disposición final sin la autorización municipal correspondiente, la que deberá tener en cuenta el cumplimiento de medidas sanitarias establecidas para evitar la contaminación del ambiente específicamente de los derivados de la contaminación de los afluentes provenientes de los botaderos de basura ilegales o clandestinos.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

El inciso va ligado de forma estricta con medidas preventivas que puede tomar la población y la municipalidad para evitar tragedias. En la actualidad no existe Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- y Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED- que tengan a su cargo la planificación de actividades para la reducción de amenazas. A continuación se plantean sistemas de alerta aplicables en la zona, que tienen como objetivo enriquecer el conocimiento y capacidad de respuesta de la población ante la declaración de las mismas a nivel nacional.

4.2.1 Sistema de alerta temprana

Conocidas por sus siglas como -SAT- tienen como objetivo concientizar a la población sobre el impacto que pueden generar los desastres en el área, según las amenazas que existan, y promover la evacuación oportuna y preventiva para salvaguardar vidas.

4.2.1.1 Sistema de alerta color verde

Se mantiene durante el tiempo normal de preparación, capacitación y acciones de mitigación. Las coordinadoras actualizan y divulgan periódicamente los planes a sus jurisdicciones además de realizar talleres para que la comunidad sepa como reaccionar en conjunto. Las actividades que se realizan con la activación de esta alerta se llevan a cabo con el fin de reducir riesgos, implica:

- Monitoreo y vigilancia permanente de posibles amenazas.
- Identificación de zonas de riesgo.
- Consulta permanente con líderes comunitarios o ancianos sobre percepciones climáticas tomando en cuenta los acontecimientos ancestrales.
- Revisión, verificación y actualización de recursos locales, albergues, rutas de evacuación; y
- Socialización con planes locales de respuesta.

4.2.1.2 Sistema de alerta color amarillo

En este nivel las coordinadoras deben estar atentas a la posibilidad de afección de algún fenómeno y estar en constante comunicación con los delegados de la CONRED para la puesta en marcha de acciones preventivas como:

- Vigilancia y monitoreo minucioso de la evolución del evento.
- Socialización del boletín informativo oficial donde se dan a conocer las

comunidades en riesgo.

- Verificación de personal disponible para respuesta.
- Verificación de recursos locales existentes.

4.2.1.3 Sistema de alerta color anaranjado

Se declara cuando se confirma que un fenómeno afectó una comunidad, en ese momento se movilizan los recursos necesarios y se procede a implementar acciones de respuesta, entre ellas:

- Monitoreo permanente.
- Movilización de recurso humano.
- Habilitación o implementación de albergues.
- Activación de recursos locales.
- Determinar la necesidad de evacuar a la población a lugares seguros.

4.2.1.4 Sistema de alerta color roja

Catalogada como alerta de mayor rango, se declara luego de confirmar que un fenómeno impacto alguna zona, ante ello las coordinadoras e instituciones que pertenecen a la CONRED responden a los efectos que deja el evento. Al declararse este tipo de alerta se activa el Centro de Operaciones de Emergencia -COE- lugar donde convergen representantes de organizaciones e instituciones con información de lo que sucede en el lugar afectado, con el fin de tomar decisiones para el manejo de la emergencia, es vital que la ubicación esté situada en el edificio municipal, para realizar acciones simultaneas como:

- Respuesta escalonada.
- Atención a la población.
- Permanencia de encargados o líderes de las comisiones en el lugar del evento.
- Acciones de búsqueda y rescate si fuese necesario.

4.2.2 Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

Es una institución técnico-científica que contribuye a la optimización de actividades asociadas a las ciencias atmosféricas, geofísicas e hidrológicas que actúa como ente asesor en caso de desastres naturales mediante estudios y monitoreos sistematizados, consecuencia de ello se mencionan algunos consejos sugeridos para la reducción de amenazas que pueden ser de mucha ayuda para la población.

4.2.2.1 Deslizamientos

Ante este tipo de amenaza se propone la puesta en marcha de las siguientes recomendaciones:

- Conocer el sector y terrenos aledaños a la vivienda.
- Evitar construcciones a orillas de barrancos, taludes empinados, ríos, canales que se mantengan secos en ciertos periodos del año y desembocaduras provenientes de montañas.
- Vigilar patrones de drenaje especialmente en lugares donde las corrientes de agua causan aumento del flujo sobre el suelo.
- Desarrollar planes propios de emergencia familiar en caso de evacuación.
- Si se evidencia rasgos de deslizamiento dar aviso a las autoridades pertinentes e informar al resto de población que pudiera verse afectada.

4.2.2.2 Sismos

- Tener equipo de supervivencia (agua pura, comida enlatada medicamentos, linterna etc.)
- Ubicar zonas de seguridad.
- Preparar un botiquín.
- Realizar simulacros.

- Mantener la calma.
- Alejarse de ventanas, paredes y objetos que pueden caer y lastimar.
- Protegerse bajo pupitres, mesas o escritorios.

4.2.2.3 Erupciones Volcánicas

- Tener equipo de supervivencia (agua pura, comida enlatada medicamentos, linterna etc).
- Conocer significado de alertas en caso de erupción (Amarilla: mantener alerta, Anaranjada: prepararse para evacuar, Roja: Evacuar).
- Hacer simulacros.
- En caso de ocurrencia dirigirse a lugares seguros.
- Mantenerse informado.

4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES

Los fenómenos naturales no pueden evitarse, pero si las vulnerabilidades a las que se está expuesto por medio de medidas de mitigación. Para identificar vulnerabilidades se hace necesario hacer una reflexión a través de los miembros de la comunidad sobre los eventos del pasado para comparar la magnitud y periodicidad con que afectan a la población.

A parte de la mitigación es importante que las personas sean responsables y tomen precaución antes de poner en riesgo la integridad física de sus familias, es el mejor aliciente para asegurar la reducción de hechos lamentables.

La mayoría de personas comprenden la naturaleza de los hechos cuando es demasiado tarde para responder a ellos, a continuación se describen lineamientos que coadyuvan a reducir riesgos:

- Capacitar a los representantes de cada centro poblado en temas relacionados a desastres así como la adecuada puesta en marcha de

planes de emergencia con el propósito de divulgar de forma masiva las acciones correctas a ejecutar ante vulnerabilidades existentes en cada distrito.

- Demandar asesoría necesaria por parte de la municipalidad al delegado departamental de la CONRED con sede en Jutiapa con el objeto de adquirir información y evidenciar las necesidades del lugar, así como solicitar equipo básico para cubrir cualquier tipo de acontecimientos.
- Destinar lugares que pueden ser utilizados como albergues en todas las aldeas, caseríos y casco urbano.
- Adecuar planes de acción y emergencia según la situación y características que tiene cada comunidad.
- Reubicar a las personas que se encuentran asentadas en lugares de riesgo.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACION Y REACCIÓN

Son disposiciones que buscan organizar y facilitar operativos para el oportuno aviso y salvamento de la población ante la exposición de amenazas, dentro de las actividades que integran las medidas esta la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana.

Reducir riesgos y vulnerabilidades es una labor compleja, por tanto debe prepararse a la comunidad para afrontarlo de la mejor manera mediante planes de emergencia enmarcados bajo la supervisión de la CONRED, cuyo fin es orientar el establecimiento de políticas de prevención, mitigación y atención en caso de amenazas.

Ante la ausencia de supervisión y consejería de la CONRED, se da a conocer el Plan Nacional de Respuesta -PNR- diseñado por la Secretaria Ejecutiva de la

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SE-CONRED- cuyos procesos son resultado de la experiencia de años sobre el manejo y respuesta ante desastres, sin embargo es un manual flexible que permite ser adaptado a las necesidades o recursos de cada coordinadora que lo implemente a su jurisdicción.

4.4.1 Base Legal

El Decreto 109-96 del Congreso de la República “Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado, establece en el Capítulo 1, Artículo 1 Objeto de creación de la CONRED, el propósito de la institución de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados por efectos de desastres.

Artículo 3 Finalidades, Literal d) establece que debe elaborar planes de emergencia de acuerdo a la presencia y ocurrencia de fenómenos naturales o provocados en el territorio nacional. Literal e) elaborar planes y estrategias en forma coordinada con instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y calidad de servicios públicos y líneas vitales en caso de emergencia.

La CONRED es la instancia jurídicamente competente para coordinar los esfuerzos permanentes y congruentes en cuanto a la preparación y respuesta para hacer frente a los desastres y calamidades públicas.

4.4.2 Propósito del Plan Nacional de Respuesta -PNR-

Describir la metodología para apoyar a las Coordinadoras Regionales y Departamentales para que asistan a la población durante emergencias, facilitando atención inmediata a través de la aplicación oportuna de tácticas

dirigidas a reducir efectos del evento.

4.4.3 Objetivos del Plan Nacional de Respuesta

- Dotar herramientas que orienten el desempeño de funciones y acciones a desarrollar según su competencia.
- Optimizar tiempo y recursos disponibles durante operaciones de respuesta.
- Garantizar que las acciones para la reducción de efectos se lleve a cabo por medio de la identificación oportuna de problemas.
- Establecer disposiciones que hagan efectiva la aplicación del plan.

4.4.4 Estrategias del Plan Nacional de Respuesta

A continuación se describen las actividades a realizar ante una emergencia, los incisos deben ser adecuados a la región aplicada.

- Planificar reuniones o enlaces de comunicación con COLRED, COMRED Y CONRED, para establecer acciones que permitan responder a los requerimientos de la población.
- Asesorar a las autoridades jurisdiccionales a través de personal que la SE-CONRED asigna a Municipios y Departamentos para toma de decisiones ante la aparición de emergencias.
- Ejecutar planes de respuesta actualizados con la intención de atender los requerimientos del área afectada.
- Divulgar a toda la población los planes de emergencia.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Forma en que cada comunidad es constituida, se integra por personas que tienen por objeto representar y promover valores e intereses específicos de su área.

En la actualidad la máxima expresión de este tipo de organizaciones es personificada por la participación del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- quienes velan por la puesta en marcha de acciones que contribuyan al desarrollo del lugar al que representan.

Sin embargo es necesario que aparte de las funciones que realizan los -COCODES- la población en general conozca como están organizadas las instituciones que en situaciones de emergencia tienen el deber de brindar ayuda, con el objetivo de saber en determinado momento a donde y con quienes acudir.

5.1 A NIVEL MUNICIPAL (COMRED)

Comprende la forma en que se encuentra estructurada la región en su totalidad, se tomará en cuenta la base legal y funciones de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres con el fin de dar a conocer el desempeño que debe presentar para el manejo de la administración de riesgo.

5.1.1 Base Legal

El marco que da vida a esta organización es;

- Decreto Legislativo 109-96 emitido por el Congreso de la República “Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, capítulo II, artículo 9, inciso d, donde establece los niveles en que se subdivide la institución y hace mención de los integrantes que debe

conformar cada uno de ellos.

- Decreto No. 42-2001 del Congreso de la República “Ley de Desarrollo Social”.
- Acuerdo Gubernativo No. 443-2000 “Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado”.

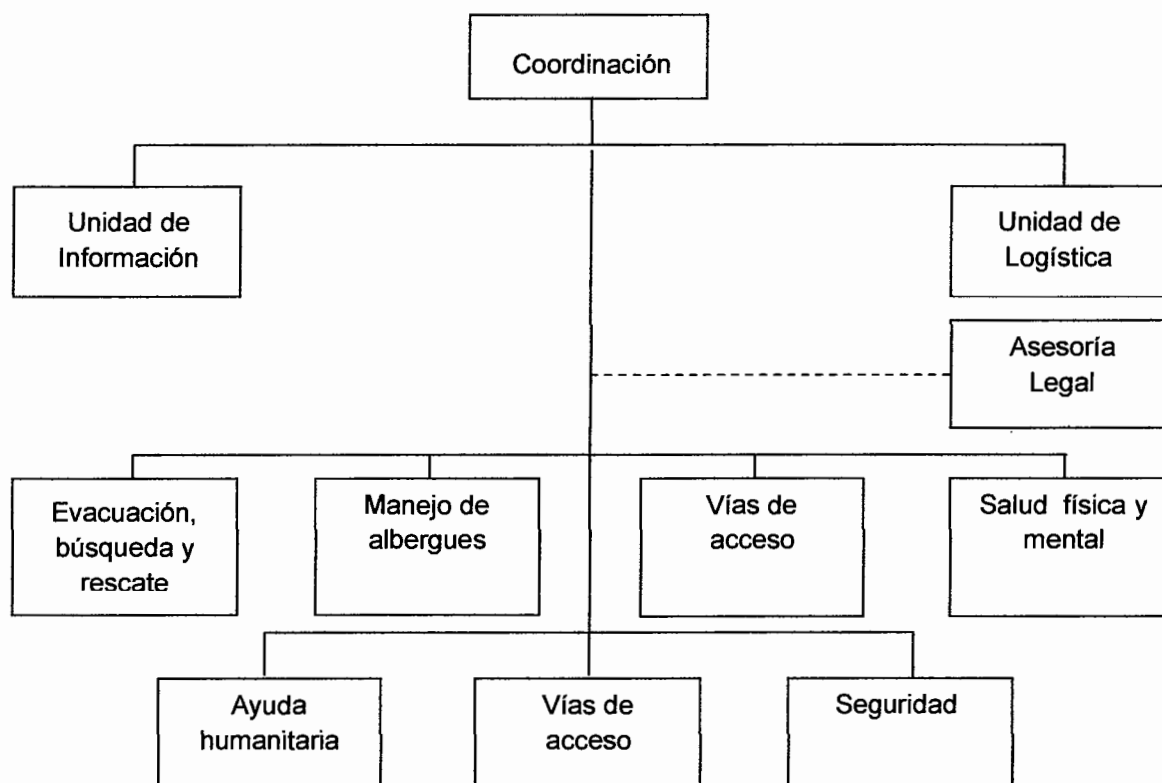
Para el caso en particular de la organización a nivel municipal la estructura se da de la siguiente forma:

- Organizaciones públicas.
- Organizaciones privadas.
- Organizaciones ciudadanas.
- Cuerpos de socorro;

y aquellas que por sus funciones y competencias tengan relación con las actividades que se desarrollan en las etapas de manejo del desastre.

Se determinó que en Yupiltepeque la responsabilidad de COMRED recae sobre la Oficina Municipal de Planificación -OMP- que planea y utiliza las herramientas y medios a disposición para actuar ante cualquier eventualidad.

Gráfica 1
Municipio de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa
Estructura Organizacional de la Coordinadora Municipal para la Reducción
de Desastres -COMRED-
Año: 2011



Fuente: estructuración del Plan de Emergencia y/o Desastres de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, año 2011.

Es importante mencionar que la asesoría legal que muestra la gráfica solo brinda apoyo de manera eventual, no participa de forma directa en las actividades de ayuda u otras relacionadas con los desastres.

5.1.2 Descripción de funciones

A continuación se describen las facultades delegadas a cada uno de los órganos señalados en la estructura organizacional.

5.1.2.1 Funciones del Coordinador

De acuerdo al nivel de competencia le confiere el desempeño del papel al alcalde municipal, entre sus atribuciones se mencionan:

- Convocar a la junta que toma decisiones ante emergencia
- Controlar actividades del Centro de Operaciones de Emergencia en coordinación con el subcoordinador del plan de emergencia o desastre.
- Dirigir y coordinar actividades dentro el área de decisiones.
- Autorizar declaratoria de alertas.
- Oficializar los procedimientos de recepción y divulgación de información.
- Tomar decisiones ante cualquier eventualidad o desastre.

5.1.2.2 Funciones de la Sub coordinación

El rol es desempeñado por el secretario municipal, quien cumplirá con las siguientes tareas:

- Activar plan de emergencia de forma parcial o total dependiendo la gravedad y evolución del evento.
- Coordinar operaciones y decisiones dentro del Centro de Operaciones de Emergencia.
- Supervisar y apoyar el desempeño del personal en todos los procedimientos.
- Mantener constante comunicación con las demás COMRED.
- Oficializar declaratoria de alerta con el visto bueno de la coordinación (Alcalde Municipal).

5.1.2.3 Unidad de información

El encargado de esta unidad será el representante de la Oficina Municipal de Planificación -OMP-, quien tendrá a su cargo:

- Recopilar información relacionada con el evento a fin de mantener datos

actualizados.

- Supervisar emisión de boletines oficiales sobre la situación, acciones y seguimiento de la emergencia.
- Informar a las autoridades, medios de comunicación y público en general la situación del lugar, los avisos deben ser avalados por el alcalde o secretario municipal.
- Monitorear y mantener información actualizada sobre el potencial riesgo.
- Mantener comunicación con el coordinador y sub coordinador del plan y demás unidades de información.

5.1.2.4 Unidad de logística

La persona asignada tendrá a su cargo:

- Proveer apoyo logístico al plan de respuesta.
- Facilitar los recursos necesarios para que el personal designado realice sus funciones.
- Mantener control de los recursos puestos a disposición durante la emergencia.

5.1.2.5 Asesoría legal

Le confiere asumir este cargo al Juez de la localidad.

5.1.2.6 Unidad de evacuación, búsqueda y rescate

Los elementos que integran la comisión son Policía Nacional Civil y Bomberos, los segundos en mención para el efecto no tienen sede en el Municipio. Dentro de las funciones que se les confiere están:

- Alejar a los habitantes que se encuentran en zonas de riesgo.
- Coordinar traslado de personas.
- Capacitar en primeros auxilios, rescate y evacuación.

- Coordinar con los responsables de albergues.
- Utilizar mecanismos adecuados según la emergencia que se presente.

5.1.2.7 Manejo de albergues

Es dirigido por parte de autoridades de iglesias católicas, evangélicas, representantes del Ministerio de Educación entre otras, les corresponde:

- Administración del lugar para coordinar el uso de las áreas.
- Llevar control y registro de personas albergadas por medio de datos como nombre, edad y género.
- Velar por el orden interno del lugar.

5.1.2.8 Salud física y mental

Se refiere al saneamiento, agua y otros servicios que sean necesarios para la subsistencia. Las instituciones facultadas son el centro y puesto de salud, además de clínicas privadas si las hubiera, están acreditadas para:

- Atender de manera oportuna a las personas afectadas por sucesos naturales o provocados, a través de medicamentos de acuerdo a la necesidad.
- Coordinar las condiciones de higiene en los albergues.
- Controlar focos de contaminación en conjunto con otras instituciones para evitar virus, bacterias etc.
- Dar apoyo emocional y psicológico a la población.
- Brindar soporte a las acciones encaminadas al abastecimiento de agua, manejo de vectores, manipulación de desechos entre otros.

5.1.2.9 Ayuda humanitaria

Incluye el manejo adecuado de víveres, ropa u otros enseres de ayuda destinados para personas afectadas. La Policía Nacional Civil, Supervisión de

Educación, Procuraduría de Derechos Humanos y otros designados por las autoridades del lugar. Son los elegidos para realizar acciones como:

- Gestionar junto a otras organizaciones actividades para la adquisición de víveres o vestimenta.
- Adquirir espacio para almacenar la ayuda.
- Elaborar listado de alimentos prioritarios.
- Coordinar vínculos con instituciones que brinden ayuda humanitaria.
- Organizar logística de ayudas humanitarias.
- Dar lineamientos a las personas responsables de la distribución de la ayuda.
- Elaborar inventario de ingresos y egresos realizados.
- Elaborar listado de donantes y colaboradores.

5.1.2.10 Vías de acceso

Establece las estrategias para acceder a los lugares afectados con la intención de conocer el estado actual del territorio y sus rutas, siendo determinante para la toma de decisiones y asignación de ayuda. Se encuentra a su cargo la Municipalidad, Gobernación Departamental y Policía Nacional Civil, quienes velaran por:

- Vigilar que las vías estén despejadas.
- Ubicar y registrar rutas alternas.
- Controlar la circulación de vehículos, en especial a los que brindan apoyo.

5.1.2.11 Seguridad

La Policía Nacional Civil es encargada de la comisión, su función consiste en:

- Otorgar seguridad a personas y viviendas de zonas evacuadas, albergues habilitados y demás sitios vulnerables.

5.2 A NIVEL LOCAL (COLRED)

Dichas coordinadoras deben funcionar en aldeas y caseríos, sin embargo en la actualidad no es así, es importante realizar gestiones necesarias que permitan su implementación.

5.2.1 Sectores que conforman la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-

Deben ser encabezadas por:

- Alcalde auxiliar
- Representante de iglesia católica o evangélica.
- Representante del sector salud.
- Brigada de seguridad conformada por la ciudadanía.

5.2.2 Descripción de funciones de la –COLRED-

Son concretas y sencillas con el propósito de un eficaz funcionamiento, entre ellas se enumera las siguientes:

- Capacitar a todos los miembros de la coordinadora.
- Crear planes de trabajo y gestionar recursos necesarios para la implementación.
- Supervisar las acciones que cada integrante realiza.
- Dar seguimiento a las amenazas detectadas y presentar las evaluaciones respectivas a la Coordinadora Municipal.
- Solicitar apoyo a la COMRED ante desastres de gran magnitud.
- Informar a la jurisdicción respectiva los riesgos latentes y el adecuado actuar ante declaración de emergencia. Se sugiere crear simulacros para una mejor respuesta.
- Crear rutas de evacuación.
- Trasladar personas heridas a lugares de asistencia.

- Ubicar instalaciones aptas para albergues temporales.
- Coordinar con la COMRED la provisión de insumos.

La importancia de la COLRED radica en las personas que la integran, por conocer a profundidad y vivir de cerca el peligro que existe en cada una de sus comunidades, mantener este tipo de control facilita el actuar de la máxima autoridad y con ello la reducción de efectos negativos sobre los habitantes.

CONCLUSIONES

Como resultado del diagnóstico realizado en el municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa en cuanto al manejo de la administración del riesgo, se concluye lo siguiente:

- 1.** La preservación de los recursos naturales es vital para mantener los procesos productivos y ecológicos en la región, sin embargo el crecimiento demográfico, falta de servicios básicos e inexistencia de educación ambiental son factores que influyen en la explotación de los recursos, ello trae consigo trastornos ambientales que afectan las actividades socioeconómicas del Municipio.
- 2.** La manipulación inadecuada de los desechos sólidos es evidente ante la presencia de basura en lugares inapropiados, lo que origina contaminación del aire por descomposición de materia orgánica e inorgánica, el efecto negativo se manifiesta por cría de moscas y zancudos.
- 3.** En barrio Las Flores ubicada a pocos metros del centro, y demás aldeas y caseríos de la región se evidenció la construcción de viviendas con materiales no aptos, esta situación las hace vulnerables ante desastres naturales sin importar la magnitud de los mismos.
- 4.** La falta de drenajes en el área urbana y rural es una necesidad latente que se presenta con mayor intensidad en época de invierno, la carencia de ellos ocasiona inundaciones, socavamiento de viviendas y enfermedades gastrointestinales.
- 5.** En la actualidad la Oficina Municipal de Planificación -OMP- es la encargada de reaccionar ante cualquier eventualidad que se presente

sin embargo no cuenta con planes de preparación y/o prevención a desastres naturales, socio naturales o antrópicos que ayuden a reducir el riesgo, por ende actúan de forma reactiva de acuerdo a las circunstancias del caso.

6. La inexistencia de una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres - COMRED- y Coordinadora Local para la Reducción de Desastres - COLRED- provoca desconocimiento de las autoridades municipales y habitantes de la zona de cómo proceder ante situaciones de emergencia.

La ausencia de la institución en el lugar deriva de la falta de comunicación y compromiso por parte de autoridades municipales y el delegado departamental, ambos pueden contribuir de manera positiva a la implementación de normas y procedimientos que regulen la gestión del riesgo dentro del Municipio.

RECOMENDACIONES

Con el propósito de conseguir mayor desarrollo en el Municipio y garantizar mejoras en la calidad de vida de sus habitantes, se sugiere lo siguiente:

- 1. Que la población solicite a las autoridades municipales el resguardo y conservación de recursos naturales, el cumplimiento de Leyes Forestales de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, con el fin de contribuir a la reducción de desastres provocados por la inclemencia del hombre ante el uso incorrecto e irracional de la naturaleza.**
- 2. Que la población en conjunto con las autoridades municipales, Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, centros educativos, y centro de salud promuevan e implementen programas que minimicen el uso inadecuado de desechos sólidos, con el propósito de disminuir el foco de contaminación que existe en la actualidad.**
- 3. Que los líderes comunitarios con apoyo de la población identifiquen en su distrito viviendas y personas que habitan en lugares y situaciones de riesgo, con el fin de trasladar información a las autoridades municipales y realizar acciones pertinentes como reubicación o ayuda para mejoras en infraestructura, todo ello encaminado a la reducción de riesgos y pérdidas humanas.**
- 4. Que la población solicite a las autoridades municipales la implementación de drenajes a nivel urbano y rural, ello reduce inundaciones que causan estancamiento de agua sucia, mismo contribuye a incrementar el índice de enfermedades gastrointestinales, que en la actualidad se posiciona como principal causante de morbilidad en la región.**

5. Que la población en general por medio de sus líderes comunitarios en conjunto con autoridades municipales, establezcan relación con el delegado departamental de la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres –CONRED– con sede en el Municipio de Jutiapa, para gestionar reconocimiento del área y adecuación de planes de preparación y prevención de riesgos.
6. Que las organizaciones comunitarias junto autoridades municipales realicen las gestiones necesarias para la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED– y Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED– , además de garantizar apoyo y capacitación constante por parte de autoridades designadas por la –CONRED–.

Mantener una adecuada comunicación en doble vía por parte de la municipalidad y CONRED es un factor esencial que proveerá acciones adecuadas y conjuntas ante la presencia de emergencias.

BIBLIOGRAFÍA

ACUERDO GUBERNATIVO 443-2000. GT. 2000. Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado. Guatemala. 16 p.

AGUILAR CATALÁN, J. A. 2011. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). 3ª Edición. Guatemala. 150 p.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, GT. 1985. Constitución Política de la República, Reformado por Acuerdo Legislativo No. 18-93. Guatemala 1998. 176 p.

ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y SÍSMICA -AGIES-, GT. 2010. Normas de Seguridad Estructural de Edificaciones y Obras de Infraestructura para la República de Guatemala. Guatemala. sp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, GT. 1996. Decreto No. 120-96. Ley de Viviendas y Asentamientos Humanos. Guatemala. 11 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, GT. 2010. Decreto Legislativo No. 11-2002, Acuerdo Gubernativo No. 461-2002. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento. Guatemala. 58 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, GT. 2010. Reformas al Decreto 12-2002, Decreto No. 22-2010. Código Municipal. 24 p.

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-CONRED-, GT. 2010. Misión y visión de la institución. Guatemala. sp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-, GT. 2003. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala. 271 p.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA,
METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-, GT. 2011. Marco Tectónico para Guatemala. Guatemala. sp.

MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE. GT. 2003 – 2013. Plan de Desarrollo Municipal con énfasis en Reducción de la Pobreza, Capítulo II. Guatemala. 12 p.

ORGANISMO LEGISLATIVO, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA, GT. 1997. Decreto No. 90-97. Código de Salud. Guatemala. 65 p.

PÉREZ ROBLERO, G. G. 2008. Análisis de la arquitectura de tierra en el casco urbano del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa. Arq. Guatemala, USAC, Facultad de Arquitectura. 137 p.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA
-SEGEPLAN-, GT. 2011. Plan de Desarrollo Municipal Yupiltepeque 2011-2025. Guatemala. 78 p.

ANEXOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA
REDUCCIÓN DE DESASTRES –COMRED-
MUNICIPIO DE YUPILTEPEQUE**

ÍNDICE

Descripción	Página
Introducción	1
Justificación	1
Campo de aplicación	1
Objetivos	1
Estructura organizacional de la COMRED	2
Descripción técnica cargo coordinador	3
Descripción técnica puesto subcoordinador	5
Descripción técnica encargado unidad de información	7
Descripción técnica encargado unidad de logística	9
Descripción técnica encargado comisión de evacuación	11
Descripción técnica encargado manejo de albergues	13
Descripción técnica encargado comisión salud física y mental	15
Descripción técnica encargado comisión ayuda humanitaria	17
Descripción técnica encargado comisión de seguridad	19
Descripción técnica encargado comisión vías de acceso	21

INTRODUCCIÓN

El manual de organización es un instrumento administrativo útil porque define en forma simple y detallada la estructura de la organización, funciones que debe realizar cada integrante, relaciones de trabajo, relaciones existentes entre un órgano y otro, además de los requisitos que debe cumplir cada persona para ocupar un puesto de trabajo, dichas directrices buscan llevar a cabo de manera adecuada el cumplimiento de actividades y el aprovechamiento de los recursos.

Dicho instrumento se elaboró de forma sencilla con el propósito de suministrar a los miembros que integraran la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- la ejecución de los mismos.

Justificación

Contribuye de forma positiva a la orientación de actividades a realizar, sirve de guía de consulta para el desempeño de funciones, define grados de autoridad y responsabilidad

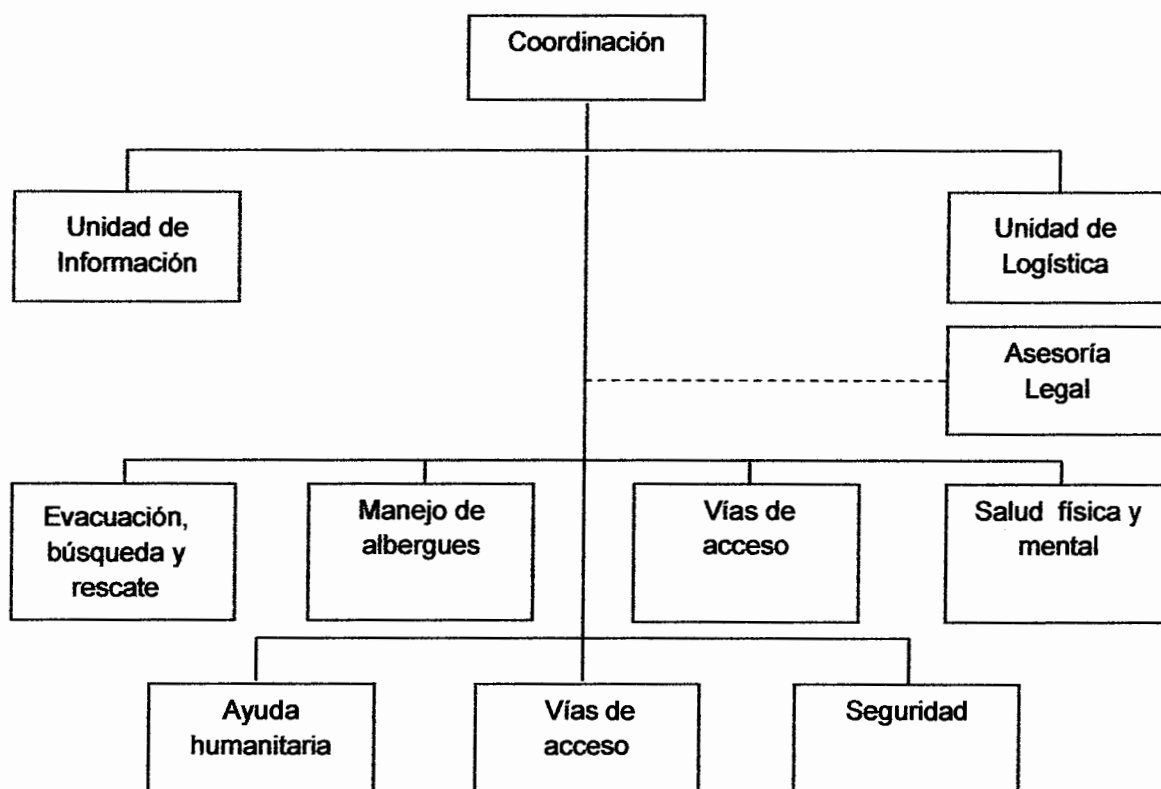
Campo de aplicación

La cobertura comprende todo el municipio de Yupiltepeque y está compuesta por organizaciones públicas, privadas, participación ciudadana, autoridades municipales y cuerpos de socorro que puedan cooperar en emergencias ante la ausencia de la institución en la zona.

Objetivos

- Orientar la integración de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-.
- Definir actividades que competen a encargados.
- Definir líneas de mando.

Municipio de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa
Estructura Organizacional de la Coordinadora Municipal para la
Reducción de Desastres -COMRED-
Año: 2011



Fuente: estructuración del Plan de Emergencia y/o Desastres de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, año 2011.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA CARGO No. 1

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Yupiltepeque Departamento de Jutiapa	Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera Practicante -EPS- 2-2011 Universidad de San Carlos de Guatemala
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO TÍTULO DEL CARGO: Coordinador (Alcalde Municipal) UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Junta de toma de decisiones JEFE INMEDIATO: Representante de la -CONRED-. SUBALTERNOS: Todo el personal que integra la -COMRED-.	
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO NATURALEZA: Representa la posición máxima dentro de la Coordinadora, cuyo desempeño es dirigir y coordinar las actividades, todo con el propósito de lograr mayor eficiencia. ATRIBUCIONES: • Convocar a la Junta para la toma de decisiones. • Controlar todas las actividades del Centro de Operaciones de Emergencia en coordinación con el Subcoordinador del plan de desastre. • Dirigir las actividades dentro del área de decisiones. • Autorizar declaratoria de alerta. • Oficializar procedimiento de recepción, sistematización y divulgación de la información. • Tomar decisiones ante eventualidad de emergencia o desastre. RELACIONES DE TRABAJO: Por su naturaleza las realiza con todos los integrantes de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y demás personalidades externas. AUTORIDAD: Delega funciones al Subcoordinador y demás miembros de la Coordinadora. RESPONSABILIDAD: Es responsable de las actividades que desarrollará cada integrante de la Coordinadora.	
III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO REQUISITOS MÍNIMOS: Debe cumplir con las siguientes exigencias	

EDUCACIÓN:

- Tener título a nivel universitario.

EXPERIENCIA:

- Experiencia en el desempeño de cargos afines.

HABILIDADES:

- Capacidad para resolución de problemas.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Don de mando.

OTROS:

- Conocimiento de la realidad actual del Municipio.
- Noción de leyes actuales del país.
- Gozar de buena salud física y mental.
- Persona honrada, honorable y con alto nivel de conciencia social.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA PUESTO No. 2

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Yupiltepeque Departamento de Jutiapa	Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera Practicante -EPS- 2-2011 Universidad de San Carlos de Guatemala
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
TÍTULO DEL PUESTO: Subcoordinador UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Junta de toma de decisiones JEFE INMEDIATO: Coordinador (Alcalde Municipal) SUBALTERNOS: Encargados de las comisiones de evacuación, búsqueda y rescate, manejo de albergues, salud física y mental, ayuda humanitaria, vías de acceso y seguridad.	
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO	
NATURALEZA: Es un puesto de carácter administrativo, su función principal es dirigir y seguir acciones dentro de la Coordinadora para el cumplimiento de metas.	
ATRIBUCIONES: • Activar plan de emergencia parcial o total según la evolución del evento. • Coordinar todas las operaciones y decisiones dentro del Centro de Operaciones de Emergencia -COE-. • Coordinar todas las operaciones de funcionamiento del plan. • Supervisar y brindar apoyo al personal. • Mantener comunicación constante con la(s) COMRED, por medio de la unidad de información. • Oficializar declaratoria de alertas con visto bueno del Alcalde Municipal.	
RELACIONES DE TRABAJO: Mantiene relación con todos los demás miembros de la Coordinadora.	
AUTORIDAD: Delega funciones a los encargados de comisión de evacuación, búsqueda y rescate, manejo de albergues, salud física y mental, ayuda humanitaria, vías de acceso y seguridad.	
RESPONSABILIDAD: Es responsable de las actividades que desarrollará para el funcionamiento eficaz de la Coordinadora ante la presencia de una emergencia o desastre.	

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS: Debe cumplir con las siguientes exigencias

EDUCACIÓN:

- Poseer título de nivel medio.

EXPERIENCIA:

- Un año en el desempeño de cargos similares en otras instituciones.

HABILIDADES:

- Proactivo
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Don de mando.
- Excelentes relaciones humanas.

OTROS:

- Conocimiento de la realidad actual del Municipio.
- Noción de leyes actuales del país.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA PUESTO No. 3

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Yupiltepeque Departamento de Jutiapa	Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera Practicante -EPS- 2-2011 Universidad de San Carlos de Guatemala
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO TÍTULO DEL CARGO: Encargado de la Unidad de Información UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Junta de toma de decisiones JEFE INMEDIATO: Coordinador (Alcalde Municipal) SUBALTERNOS: Encargados de las comisiones de evacuación, búsqueda y rescate, manejo de albergues, salud física y mental, ayuda humanitaria, vías de acceso y seguridad.	
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO NATURALEZA: Es un puesto de carácter administrativo, su función principal es el manejo de información sobre acontecimientos relacionados con la emergencia o desastre, debe mantener al tanto al Coordinador y Subcoordinador. ATRIBUCIONES: • Recopilar toda la información y datos relacionados al acontecimiento con el fin de mantener datos actualizados. • Supervisar la emisión de boletines oficiales, acciones emprendidas y seguimiento del evento. • Informar de forma constante al Alcalde Municipal y Subcoordinador de la información recopilada. • Dar aviso a las autoridades correspondientes, medios de comunicación y público en general sobre la situación actual mediante información validada por el Alcalde Municipal o Subcoordinador. • Emitir avisos e información al Centro de Operaciones de Emergencia. • Proporcionar listado de periodistas convocados a conferencias y reuniones para entrega de boletines a nivel local. • Mantener constante comunicación con Coordinador y Subcoordinador y unidades de información de las demás COMRED. RELACIONES DE TRABAJO: Mantiene relación con todos los miembros de la Coordinadora. AUTORIDAD: Se da en base a las atribuciones que delega a la comisión de evacuación, búsqueda y rescate, manejo de albergues, salud física y mental,	

ayuda humanitaria, vías de acceso y seguridad.

RESPONSABILIDAD: Mantiene información actualizada de los eventos suscitados en el Municipio para brindar datos reales al Coordinador y Subcoordinador del área.

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS: Debe cumplir con las siguientes exigencias

EDUCACIÓN:

- Poseer título de nivel medio.

EXPERIENCIA:

- Un año en el desempeño de cargos similares.

HABILIDADES:

- Excelentes relaciones interpersonales.
- Facilidad de palabra.
- Extrovertido.

OTROS:

- Conocimiento de la realidad actual del Municipio.
- Mayor de 25 años.
- Actitud dinámica y positiva.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA PUESTO No. 4

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Yupiltepeque Departamento de Jutiapa	Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera Practicante -EPS- 2-2011 Universidad de San Carlos de Guatemala
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO TÍTULO DEL CARGO: Encargado de la Unidad de Logística UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Junta de toma de decisiones JEFE INMEDIATO: Coordinador (Alcalde Municipal) SUBALTERNOS: Encargados de las comisiones de evacuación, búsqueda y rescate, manejo de albergues, salud física y mental, ayuda humanitaria, vías de acceso y seguridad.	
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO NATURALEZA: Es un puesto de tipo administrativo y operativo su función consiste en coordinar y facilitar los recursos necesarios para dar respuesta a eventualidades de emergencia o desastre. ATRIBUCIONES: • Proveer apoyo logístico para puesta en marcha del plan de respuesta. • Facilitar los recursos en base a lo establecido en el plan, para el personal del Centro de Operaciones de Emergencia –COE-. • Llevar control de los recursos puestos a disposición y activados ante la ocurrencia de algún evento. • Mantener registro actualizado de los insumos existentes, con sus respectivas salidas y entradas. RELACIONES DE TRABAJO: Mantiene relación con todos los miembros de la Coordinadora. AUTORIDAD: Delega funciones a cada uno de los encargados de las comisiones de evacuación, búsqueda y rescate, ayuda humanitaria, manejo de albergues, salud física y mental. RESPONSABILIDAD: Le corresponde proveer de los recursos necesarios a la comisión de evacuación, búsqueda y rescate, ayuda humanitaria, manejo de albergues, salud física y mental para la puesta en marcha del plan.	

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS: Debe cumplir con las siguientes exigencias

EDUCACIÓN:

- Poseer título de nivel medio.

EXPERIENCIA:

- Un año en el desempeño de cargos similares.

HABILIDADES:

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Don de mando.
- Conocimiento de rutas del Municipio.
- Habilidad numérica.

OTROS:

- Conocimiento de manejo de inventarios para control de insumos.
- Extrovertido.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA PUESTO No. 5

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Yupiltepeque Departamento de Jutiapa	Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera Practicante -EPS- 2-2011 Universidad de San Carlos de Guatemala
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO TÍTULO DEL CARGO: Encargado de la Comisión de Evacuación UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Comisión de evacuación, búsqueda y rescate JEFE INMEDIATO: Subcoordinador SUBALTERNOS: Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO NATURALEZA: Puesto de carácter operativo fusionado con un grupo multidisciplinario (cuerpos de socorro y Policía Nacional Civil) que tiene a su cargo evacuar a personas en caso de emergencia. ATRIBUCIONES: • Mantener a las personas alejadas de las zonas de riesgo. • Coordinar el traslado de personas a los albergues en caso de evacuación. • Coordinar acciones con la comisión encargada del manejo de albergues. • Liberar a personas que se encuentren en situaciones de encierro. • Adecuar acciones según la emergencia que se presenta. • Asistir a lugares donde se reporte necesidad de ayuda en caso de cualquier eventualidad o desastre. RELACIONES DE TRABAJO: Mantiene relación con el encargado de la Comisión de Albergues. AUTORIDAD: Delega funciones a los miembros integrantes de la Comisión de Evacuación RESPONSABILIDAD: Responde por las actividades desarrolladas por cada miembro de la Comisión.	
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO REQUISITOS MÍNIMOS: Debe cumplir con las siguientes exigencias.	

EDUCACIÓN:

- Como mínimo tercero básico para los integrantes de los Cuerpos de Socorro y Policía Nacional Civil.

EXPERIENCIA:

- Un año en el desempeño de cargos similares.

HABILIDADES:

- Capacidad para resolución de conflictos.
- Persona extrovertida
- Ágil
- Capacidad de trabajar bajo presión.

OTROS:

- Buena condición física y mental.
- Persona segura para toma de decisiones.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA PUESTO No. 6

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Yupiltepeque Departamento de Jutiapa	Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera Practicante -EPS- 2-2011 Universidad de San Carlos de Guatemala
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO TÍTULO DEL CARGO: Encargado de la Comisión de Manejo de Albergues. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Comisión de manejo de albergues. JEFE INMEDIATO: Subcoordinador SUBALTERNOS: Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO NATURALEZA: Puesto de carácter operativo y social que recibe apoyo de representantes de iglesia católica, evangélica y Ministerio de Educación, se encarga de habilitar y administrar albergues para personas damnificadas. ATRIBUCIONES: • Administrar los lugares habilitados para albergues temporales con el objeto de coordinar las áreas. • Llevar control de personas albergadas. • Realizar registro de personas con datos personales como nombre, edad y género. • Mantener el orden dentro del lugar. RELACIONES DE TRABAJO: Trabaja en conjunto con la comisión de evacuación, búsqueda y rescate, ayuda humanitaria y salud física y mental. AUTORIDAD: Delega funciones a los miembros integrantes de la Comisión para Manejo de Albergues. RESPONSABILIDAD: Responde por las actividades desarrolladas por si mismo.	
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO REQUISITOS MÍNIMOS: Debe cumplir con las siguientes exigencias EDUCACIÓN: • Diploma de tercero básico	

EXPERIENCIA:

- Un año en el desempeño de cargos similares.

HABILIDADES:

- Buenas relaciones interpersonales.
- Capacidad para llevar control y registros.
- Persona positiva
- Capacidad de trabajo en equipo.

OTROS:

- Capacidad de servicio.
- Don de mando
- Persona ordenada y educada.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA PUESTO No. 7

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Yupiltepeque Departamento de Jutiapa	Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera Practicante -EPS- 2-2011 Universidad de San Carlos de Guatemala
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO TÍTULO DEL CARGO: Encargado de la Comisión de Salud Física y Mental. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Comisión Salud Física y Mental. JEFE INMEDIATO: Subcoordinador SUBALTERNOS: Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO NATURALEZA: Puesto de carácter social encargado de velar por el bienestar de los damnificados, está integrado por el Centro de Salud y la red de servicios en salud del Municipio. ATRIBUCIONES: • Atender de manera oportuna a las personas afectadas por un evento natural o provocado, mediante recursos como medicamentos. • Coordinar y verificar condiciones de higiene dentro de los albergues temporales con el propósito de mantener saludable a las personas refugiadas. • Mantener control sobre focos de contaminación (virus, bacterias, etc) en conjunto con otras instituciones. • Brindar apoyo emocional a la población afectada (psicológico). • Garantizar la cloración de agua. • Realizar fumigación en viviendas para disminuir y controlar las enfermedades transmitidas por vectores. • Controlar y evitar la creación de basureros clandestinos. RELACIONES DE TRABAJO: Trabaja en conjunto con la Comisión de Albergues y Ayuda Humanitaria. AUTORIDAD: Delega funciones a los miembros integrantes de la Comisión de Salud. RESPONSABILIDAD: Responde por las actividades desarrolladas por cada uno de sus colaboradores.	

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS: Debe cumplir con las siguientes exigencias

EDUCACIÓN:

- En caso de los médicos, deben poseer título universitario que los avale.
- Las enfermeras deben poseer título de enfermería.

EXPERIENCIA:

Dos años en el desempeño de cargos similares.

HABILIDADES:

- Buenas relaciones interpersonales.
- Capacidad para trabajo en equipo.
- Capacidad para toma de decisiones.
- Sentido de responsabilidad.
- Sentido humanitario altamente desarrollado.

OTROS:

- Capacidad de servicio.
- Persona solidaria.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA PUESTO No. 8

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Yupiltepeque Departamento de Jutiapa	Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera Practicante -EPS- 2-2011 Universidad de San Carlos de Guatemala
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO TÍTULO DEL CARGO: Encargado de la Comisión de Ayuda Humanitaria. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Comisión Ayuda Humanitaria. JEFE INMEDIATO: Subcoordinador SUBALTERNOS: Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO NATURALEZA: Puesto de carácter social que tiene como objetivo velar por el bienestar físico, social y mental de los damnificados. ATRIBUCIONES: • Gestionar ante diferentes instituciones obtención de ayuda. • Suministrar asistencia y socorro necesario a las zonas afectadas. • Ejecutar junto a la comisión de logística el transporte de ayuda y entrega de suministros a las personas. • Gestionar trabajos de rehabilitación y reconstrucción a corto plazo para ayudar a la región afectada al alcance mínimo de autosuficiencia. • Ayudar a la reubicación de personas damnificadas cumpliendo con las exigencias básicas para la supervivencia. • Controlar y evitar la creación de basureros clandestinos. • Contabilizar la ayuda recaudada y llevar control de los lugares a donde fue distribuida con el propósito de mantener transparencia en la entrega de suministros. RELACIONES DE TRABAJO: Tiene relación con todas las unidades y comisiones que integran la Coordinadora. AUTORIDAD: Delega funciones a los miembros de subcomisiones encargadas de entregar ayuda. RESPONSABILIDAD: Realiza actividades que son sugeridas por la junta de toma de decisiones.	
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO REQUISITOS MÍNIMOS: Debe cumplir con las siguientes exigencias	

EDUCACIÓN:

- Poseer título a nivel medio.

EXPERIENCIA:

- Un año en el desempeño de cargos similares.

HABILIDADES:

- Buenas relaciones interpersonales.
- Capacidad para trabajo en equipo.
- Capacidad para toma de decisiones.
- Sentido humanitario altamente desarrollado.
- Motivador.

OTROS:

- Capacidad de servicio.
- Persona solidaria.
- Manejo de tensión y estrés.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA PUESTO No. 9

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Yupiltepeque Departamento de Jutiapa	Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera Practicante -EPS- 2-2011 Universidad de San Carlos de Guatemala
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO TÍTULO DEL CARGO: Encargado de la Comisión de Seguridad. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Comisión de Seguridad. JEFE INMEDIATO: Subcoordinador SUBALTERNOS: Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO NATURALEZA: Puesto de carácter social que vela por el cumplimiento de la seguridad de personas y viviendas en la población evacuada, los principales integrantes de esta comisión es la Policía Nacional Civil. ATRIBUCIONES: • Controlar la seguridad de albergues temporales. • Coordinar con instituciones u organizaciones de las comunidades que puedan brindar apoyo a la seguridad. • Incrementar control en lugares declarados como zona roja. • Realizar patrullajes en áreas afectadas para evitar saqueos de viviendas. • Brindar apoyo comunitario durante declaración de alarma. RELACIONES DE TRABAJO: Mantiene comunicación con todos los miembros de la Coordinadora. AUTORIDAD: El dominio de la Policía Nacional Civil se extiende a todo el Municipio. RESPONSABILIDAD: Es responsable de todas las actividades referentes a la protección, orden y seguridad de la región.	
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO REQUISITOS MÍNIMOS: Debe cumplir con las siguientes exigencias EDUCACIÓN: • Poseer título a nivel medio.	

EXPERIENCIA:

- Un año de formar parte de la Policía Nacional Civil.

HABILIDADES:

- Capacidad para trabajo en equipo.
- Capacidad para toma de decisiones.
- Capacidad para resolución de problemas y conflictos.
- Manejo de tensión y estrés.

OTROS:

- Debe ser una persona disciplinado (a).
- Ordenado (a) en todo lo que realiza.

DESCRIPCIÓN TÉCNICO PUESTO No. 10

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Yupiltepeque Departamento de Jutiapa	Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera Practicante -EPS- 2-2011 Universidad de San Carlos de Guatemala
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO TÍTULO DEL CARGO: Encargado de la Comisión de Vías de Acceso UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Comisión vías de acceso. JEFE INMEDIATO: Subcoordinador. SUBALTERNOS: Ninguno.	
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO NATURALEZA: De carácter social vela por que las vías de acceso estén expeditas para transitar libremente ante emergencias, además de identificar rutas alternas en caso de ser necesarias. ATRIBUCIONES: • Adecuar actividades para habilitación de rutas en caso de bloqueos por desastres naturales. • Mantener comunicación con la dirección general de caminos con el propósito de obtener apoyo en situaciones de emergencia. • Controlar circulación de vehículos. • Vigilar vías, puentes y demás infraestructura que sean vulnerables ante la presencia de amenazas. RELACIONES DE TRABAJO: Mantiene comunicación con todos los miembros de la Coordinadora y la Dirección General de Caminos. AUTORIDAD: Ejerce mando sobre los miembros integrantes de la Comisión y población civil con el objeto de proteger la integridad de los personas que transitan por las diferentes rutas del lugar. RESPONSABILIDAD: Es responsable de las actividades a realizar para la habilitación y buen funcionamiento de las vías de acceso al Municipio.	
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO REQUISITOS MÍNIMOS: Debe cumplir con las siguientes exigencias EDUCACIÓN: • Poseer título a nivel medio.	

EXPERIENCIA:

- Un año en desempeño de puestos similares.

HABILIDADES:

- Capacidad para trabajo en equipo.
- Capacidad para toma de decisiones.
- Capacidad para resolución de problemas y conflictos.
- Conocimiento de infraestructura y materiales de construcción.
- Conocimiento de rutas y vías alternas al Municipio.

OTROS:

- Capacidad de trabajo al aire libre.
- Capacidad para proponer soluciones inmediatas a los problemas suscitados.
- Observador.

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COODINADORA MUNICIPAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE
YUPILTEPEQUE**

ÍNDICE

Descripción	Página
Introducción	1
Justificación	1
Campo de aplicación	1
Objetivos	1
Simbología	2
Procedimiento desastre natural, socionatural o antrópico	3
Procedimiento recuperación y reconstrucción después del desastre	9
Procedimiento habilitación de albergues	12

INTRODUCCIÓN

Con la elaboración del manual de normas y procedimientos se espera dar una guía práctica y eficaz para la puesta en marcha de actividades a realizar ante situaciones de emergencia, es un instrumento complementario al manual de organización y de importancia para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-.

El manual debe ser flexible con el propósito de ser modificado y adecuado a las condiciones que se presentan.

Justificación

Se propone el manual de normas y procedimientos ante la inexistencia de una guía técnica a seguir para la realización de actividades.

Campo de aplicación

La guía contiene información relacionada con las actividades a realizar dentro de la Coordinadora y Municipio objeto de estudio.

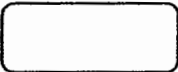
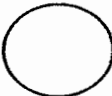
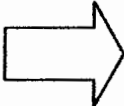
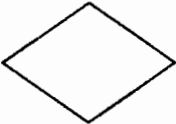
Objetivos

Con la elaboración e implementación del manual se pretende:

- Proveer de un instrumento administrativo a la Coordinadora que permita a los integrantes desarrollarse de manera organizada y simple.
- Establecer normas que guíen el comportamiento y toma de decisiones al momento de presentarse cualquier eventualidad o emergencia.
- Proporcionar soluciones rápidas para evitar pérdidas de tiempo.
- Facilitar mediante un diagrama de flujo las actividades que corresponden a cada miembro de la Coordinación para evitar duplicidad de funciones.

Simbología:

A continuación se describen los símbolos utilizados con frecuencia en los diagramas de flujo:

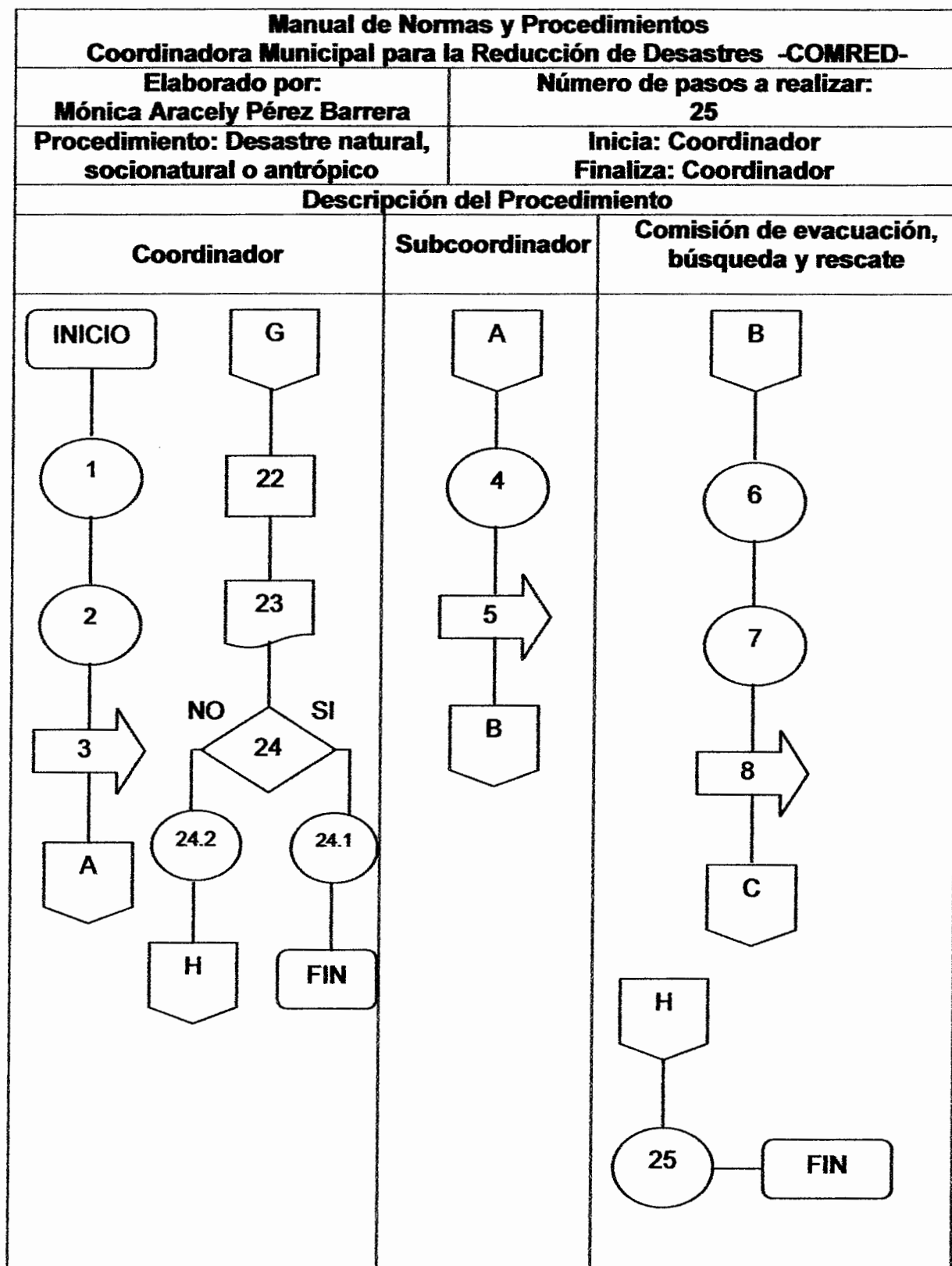
	Inicio – Fin: Representa el inicio o final de un procedimiento.
	Operación: Se utiliza para identificar las acciones de un procedimiento.
	Inspección: Simboliza inspección y revisión de una actividad.
	Conector: Figura la conexión con otro proceso.
	Actividad Combinada: Constituye dos actividades realizadas por la misma persona al mismo tiempo y en el mismo lugar.
	Traslado: Constituye el traslado de documentos o actividades de un puesto a otro.
	Decisión: Se maneja para una decisión alternativa , a la derecha va la acción positiva y a la izquierda la acción negativa
	Utilización de documentos: Representa el uso de folletos, libros, formularios y hojas.

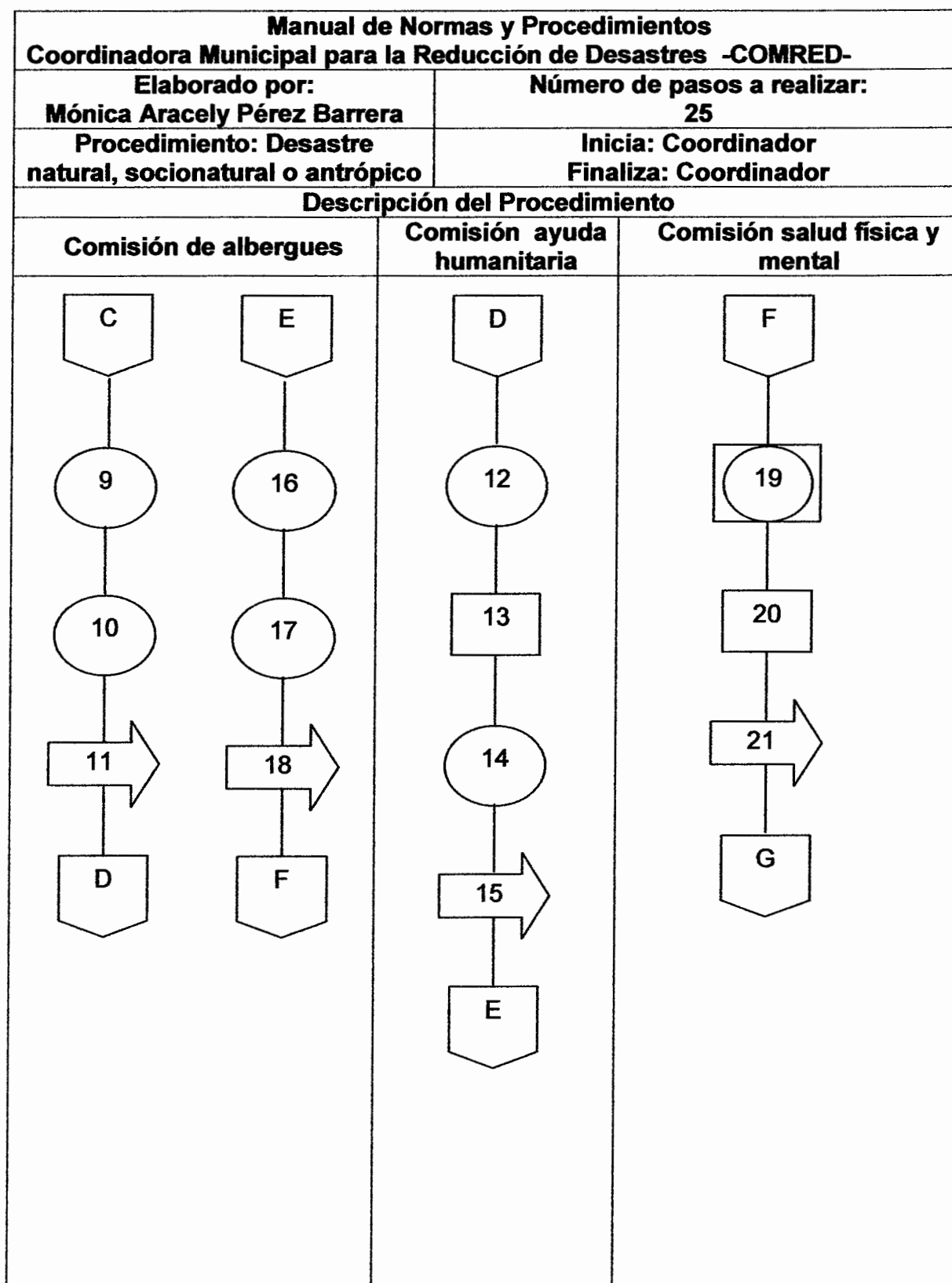
Manual de Normas y Procedimientos Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	
Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera	Número de pasos a realizar: 25
Procedimiento: Desastre natural, socionatural o antrópico	Inicia: Comisión de evacuación, búsqueda y rescate Finaliza: Coordinación
Este procedimiento incluye los pasos a desarrollar durante un evento de carácter natural, socionatural o antrópico. Objetivos: • Establecer una serie de pasos secuenciales a llevar a cabo durante un desastre de cualquier índole, con el objeto de controlar la situación y minimizar los daños en la zona. • Aumentar la eficiencia en la realización de operaciones con el fin de salvar vidas. • Optimizar tiempo en la ejecución de actividades. Normas: • La única persona autorizada para declarar alertas dentro del Municipio será el Coordinador (Alcalde Municipal). • Cada miembro de la Coordinadora fungirá de forma exclusiva el cargo y actividades que le fueron asignadas por el Coordinador y Subcoordinador de la -COMRED-. • Todos los integrantes deben mantener comunicación constante con las demás comisiones a fin de tener información actualizada y verídica.	

Manual de Normas y Procedimientos		
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-		
Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera		Número de pasos a realizar: 25
Procedimiento: Desastre natural, socionatural o antrópico		Inicia: Coordinador Finaliza: Coordinador
Descripción del Procedimiento		
Responsable	No. de pasos	Descripción de Operaciones
Coordinador	1	Expone la situación de desastre a los integrantes de la COMRED, recibe datos por parte de la Unidad de Información.
	2	Autoriza la declaración de alerta.
	3	Traslada al Subcoordinador la activación del Plan de Emergencia.
Subcoordinador	4	Coordina a las comisiones integrantes de la COMRED.
	5	Envía a la Comisión de Evacuación, Búsqueda y Rescate a brindar la ayuda necesaria.
Comisión evacuación, búsqueda y rescate	6	Buscar y rescatar a personas desaparecidas o en peligro dentro de la zona del desastre.
	7	Brindar primeros auxilios a individuos afectados.
	8	Traslado de damnificados a Comisión de albergues para ubicación en lugares previstos.
Comisión de albergues	9	Controla el ingreso de damnificados a los albergues temporales.
	10	Realiza conteo y registro de personas albergadas.

Manual de Normas y Procedimientos Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-		
Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera		Número de pasos a realizar: 25
Procedimiento: Desastre natural, socionatural o antrópico		Inicia: Coordinador Finaliza: Coordinador
Descripción del Procedimiento		
Responsable	No. de pasos	Descripción de Operaciones
Comisión de ayuda humanitaria	11	Traslada información de albergados a la Comisión de ayuda humanitaria.
	12	Solicita ayuda a instituciones gubernamentales, privadas y personas civiles para que aporten insumos.
	13	Lleva control y registro de la recepción de insumos.
	14	Clasifica insumos.
Comisión de albergues	15	Transporta la ayuda a los diferentes albergues.
	16	Realiza entrega de insumos a los damnificados.
	17	Analiza el estado físico y mental de las personas afectadas para reportarlo a la Comisión de salud.
	18	Envía reporte.
Comisión de salud física y mental	19	Examina y provee de medicamentos necesarios a los damnificados.
	20	Verifica el estado y condiciones en las que se encuentran los albergados.
	21	Envía reporte de los hallazgos positivos o negativos detectados en el refugio.

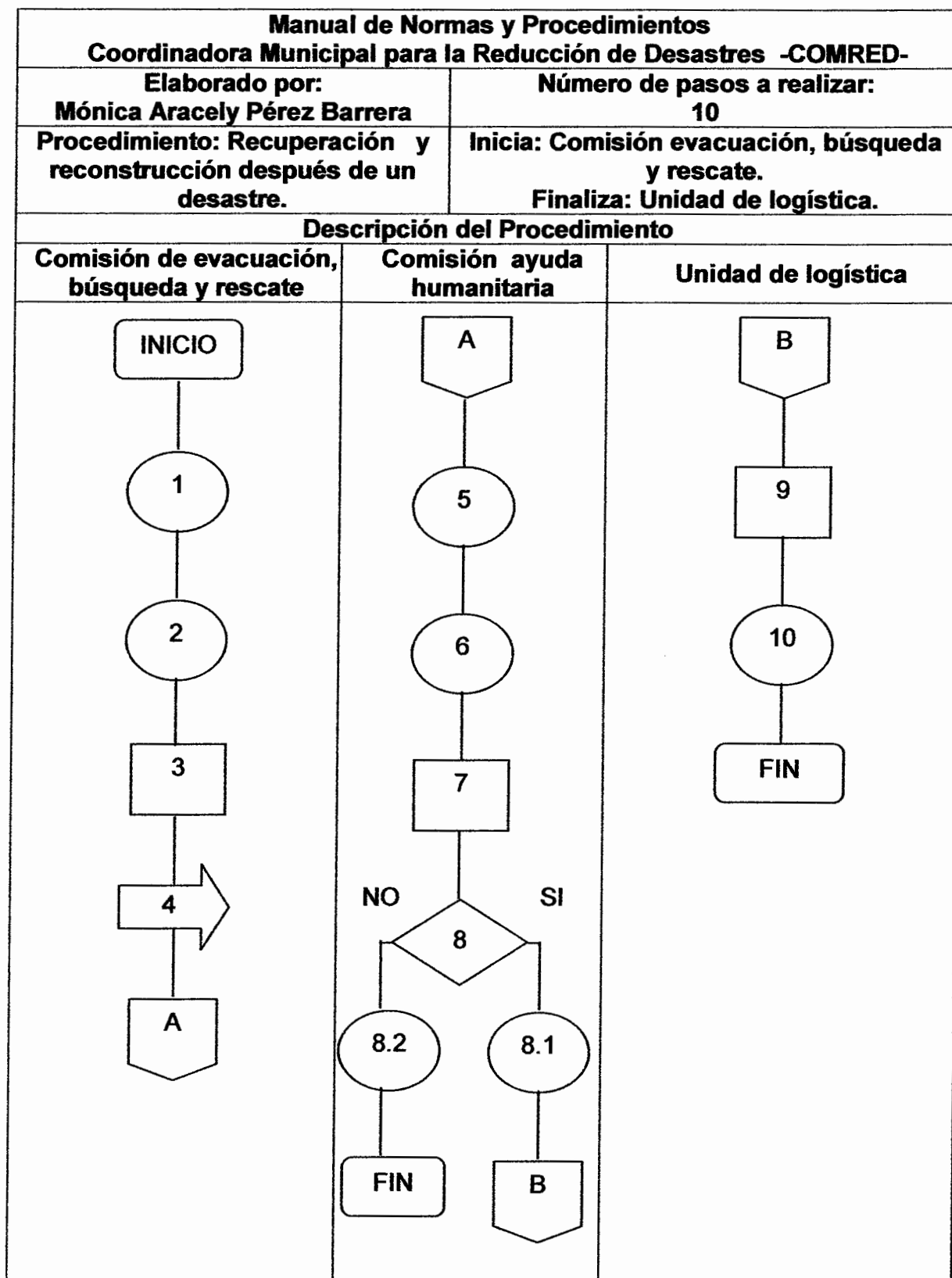
Manual de Normas y Procedimientos Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-		
Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera		Número de pasos a realizar: 25
Procedimiento: Desastre natural, socionatural o antrópico		Inicia: Coordinador Finaliza: Coordinador
Descripción del Procedimiento		
Responsable	No. de pasos	Descripción de Operaciones
Coordinador	22	Supervisa las actividades realizadas.
	23	Emite informe de todas las acciones puestas en marcha y los resultados obtenidos.
	24	Divulga estado de alerta a la población y entes interesados, además de tener la facultad para desactivarla en el momento oportuno.
	24.1	Si, el nivel de alerta es bajo puede firmar informe de reducción de desastre y dar por concluidas las actividades.
	24.2	No, el nivel de alerta es alta solicita apoyo al delegado de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- por medio del coordinador de la COMRED, con el objetivo de contrarrestar efectos del evento.
	25	Se realizan las acciones encomendadas por medio de la CONRED.





Manual de Normas y Procedimientos Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	
Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera	Número de pasos a realizar: 10
Procedimiento: Recuperación y reconstrucción después de un desastre.	Inicia: Comisión de evacuación, búsqueda y rescate Finaliza: Unidad de logística
Este procedimiento incluye pasos a realizar para determinar áreas afectadas y evaluar daños con el propósito de establecer acciones que sirvan para dar solución a las mismas. Objetivos: • Establecer una serie de pasos secuenciales para brindar apoyo a las personas afectadas en el transcurso del evento. • Minimizar la estancia de las personas en los albergues. • Garantizar en el menor tiempo posible la obtención de insumos y servicios para la supervivencia independiente de la población. Normas: • Disponer de personal capacitado para realizar actividades relacionadas con el riesgo, con el fin de identificar vulnerabilidades en la zona. • Cada miembro de la Comisión fungirá de forma exclusiva el puesto y actividades que le fueron asignadas por el Coordinador y Subcoordinador de la -COMRED-. • Los integrantes de la Comisión deben mantener comunicación constante con los líderes comunitarios para tener conocimiento de lo que ocurre en cada centro poblado.	

Manual de Normas y Procedimientos			
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-			
Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera		Número de pasos a realizar: 10	
Procedimiento: Recuperación y reconstrucción después de un desastre		Inicia: Comisión evacuación, búsqueda y rescate Finaliza: Unidad de logística	
Descripción del Procedimiento			
Responsable	No. de pasos	Descripción de Operaciones	
Comisión evacuación, búsqueda y rescate	1	Reconocimiento de áreas afectadas.	
	2	Evaluar nivel de gravedad de los daños en cada comunidad.	
	3	De acuerdo a la revisión e inspección de los daños, determinar las prioritarias y elabora informes.	
	4	Envía informe a la comisión de ayuda humanitaria.	
	Comisión de ayuda humanitaria	5	Recibe información y da seguimiento a las acciones realizadas por la comisión de evacuación, búsqueda y rescate.
		6	Mediante informe se verifican suministros necesarios para iniciar acciones de recuperación.
		7	Se analiza y diagnostica el informe.
		8	Se autoriza o rechazan las peticiones plasmadas en el informe.
Unidad de Logística	8.1	Continúa el proceso, se traslada a logística.	
	8.2	Finaliza el proceso	
	9	Se analiza el procedimiento a utilizar para la distribución de ayuda.	
	10	Se abastece de ayuda necesaria.	



Manual de Normas y Procedimientos Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	
Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera	Número de pasos a realizar: 10
Procedimiento: Habilitación de albergues	Inicia: Coordinación Finaliza: Comisión manejo de albergues
Este procedimiento incluye los pasos a desarrollar durante la declaración de alerta y las acciones que deben tomarse en cuenta para brindar cobijo temporal a la población afectada. Objetivos: • Proveer una secuencia ordenada de pasos a seguir durante la declaración de alerta. • Puntuar todos los detalles necesarios a tomar en cuenta para la habilitación y equipamiento de los albergues. • Realizar paso a paso la metodología para el logro de las metas planteadas. Normas: • La Comisión de manejo de albergues es la responsable de coordinar los espacios a utilizar. • Cada miembro de la Comisión fungirá de forma exclusiva las actividades que le sean asignadas por el encargado durante la declaración de alerta. • Todos los integrantes de la Comisión deben mantener estrecha comunicación con los encargados de los espacios a utilizar con el propósito de obtener la autorización para recurrir a ellos de forma inmediata en caso de emergencia.	

Manual de Normas y Procedimientos Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-		
Elaborado por: Mónica Aracely Pérez Barrera		Número de pasos a realizar: 10
Procedimiento: Habilitación de albergues		Inicia: Coordinación Finaliza: Comisión manejo de albergues
Descripción del Procedimiento		
Responsable	No. de pasos	Descripción de Operaciones
Coordinación	1	Declara alerta y lo informa a miembros de la COMRED.
	2	Realiza acciones y comunicados pertinentes para la puesta en marcha de planes y actividades correspondientes.
	3	Traslada información a la unidad de información.
Unidad de información	4	Inspecciona información recibida.
	5	Difunde información a medios televisivos o radiales existentes en el Municipio además de transmitirla a líderes comunitarios y población en general.
	6	Manifiesta a la comisión de manejo de albergues la urgencia de la puesta en marcha de actividades a su cargo.
Manejo de albergues	7	Realiza gestiones pertinentes con los encargados de escuelas, iglesias, salones comunales etc para la habilitación de las mismas.
	8	Realiza revisiones inmediatas a la infraestructura de los espacios autorizados para habilitación de albergues temporales.
	9	Lista los insumos necesarios para equipar albergues.
	10	Ejecuta gestiones necesarias para la obtención y suministro inmediato de equipo

